Condado de Riverside



Registro de Votantes

Centros de Votación de 11 Días Abiertos del 29 de octubre al 8 de noviembre

Centros de Votación de 4 Días Abiertos del 5 de noviembre al 8 de noviembre

Todos los Centros de Votación Abiertos el Día de Elección, 8 de noviembre de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Verifique las Ubicaciones y Horarios de los Centros de Votación en www.voteinfo.net

Fecha Límite de Inscripción 24 de octubre de 2022

Rápido • Fácil • Cómodo

En esta eleccion, cada votante registrado activo recibirá automáticamente por correo una boleta de Votación por Correo.

Información Adicional en el Interior

Solicite Asistencia de Idiomas Solicitud en la Contraportada para recibir material electoral traducido a idiomas seleccionados disponibles.

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the County Voter Information Guide in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at www.voteinfo.net

Elección General Consolidada

martes, 8 de noviembre de 2022 Guía de Información del Condado Para el Votante



REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2720 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918
(951) 486-7200 • (800) 773-VOTE (8683) • Servicio de Retransmisión de California (Marque 711)
Dirección Postal: 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507-0918
www.voteinfo.net

VOTAR ES DIFERENTE EN ESTA ELECCIÓN

VOTACIÓN POR CORREO

MAIL

Vote en casa con su boleta de Votación Por Correo

No Se Requiere Franqueo Postal

Rápido, fácil, cómodo...

iDesde la comodidad de su hogar!

0

LUGAR PARA ENTREGAR BOLETAS

en la Oficina del Registro de Votantes o cualquiera de los lugares para entregar boletas del condado de Riverside

No Se Requiere Franqueo Postal

iVea el interior...

para obtener una lista de los lugares y horarios en todo el Condado de Riverside!

0

CENTROS DE VOTACIÓN

Evite las filas y vote anticipadamente en persona en cualquiera de los Centros de Votación de 11-días o 4-días en el condado de Riverside, incluyendo el Día de Elección.

El Día de Elección, el 8 de noviembre de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

iVea el interior...

para obtener una lista de Centros de Votación y horarios en todo el condado de Riverside!

Para más información visite <u>www.voteinfo.net</u> o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)

Estimado Votante del Condado de Riverside.

REBECCA SPENCER

Registro de Votantes



ART TINOCOAsistente al Registro de Votantes

REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

El Día de Elección es el 8 de noviembre de 2022. Esta Guía de Información del Condado Para el Votante brinda instrucciones para marcar las boletas, información sobre los candidatos y otra información electoral importante que debe revisar antes de votar. Puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarlas a cualquier Centro de Votación para una fácil referencia. Cada votante registrado eligible para la Elección General Consolidada del 8 de noviembre de 2022 recibirá una boleta por correo a partir del martes 11 de octubre de 2022.

Los votantes pueden verificar su inscripción de votante en <u>voterstatus.sos.ca.gov</u> o inscribirse para votar en <u>registertovote.ca.gov</u>.

- Su boleta de Votación por Correo se puede devolver en cualquiera de nuestros lugares seguros para Entregar Boletas que estarán disponibles a partir del 11 de octubre de 2022 o a través del Servicio Postal de los Estados Unidos (no se requiere franqueo postal).
- Puede entregar su boleta votada en cualquiera de nuestros lugares para Entregar Boletas o en un Centro de Votación en el Condado de Riverside antes del Día de Elección. Por favor visite www.voteinfo.net para obtener una lista de las ubicaciones participantes y horarios, o puede llamar a nuestra oficina a los números que figuran en la lista.
- Para que su boleta cuente, debe estar en posesión del Registro de Votantes del Condado de Riverside o de un funcionario electoral en cualquier Centro de Votación, lugar para Entregar Boletas o en una Casilla Electoral del estado antes del cierre de las casillas el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022. Su boleta también contará si tiene el sello postal del Día de Elección o antes y se recibió a más tardar siete días después del Día de Elección.
- Puede hacer un seguimiento de su boleta registrándose en WheresMyBallot.sos.ca.gov.

Todos los Centros de Votación, incluyendo la oficina del Registro de Votantes, estarán abiertos el Día de Elección, el 8 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor siéntase en confianza de comunicarse con el Registro de Votantes del Condado de Riverside al (951) 486-7200 si tiene alguna pregunta o inquietud sobre la Elección General Consolidada el próximo 8 de noviembre de 2022.

Gracias por su participación continua y apoyo para hacer que la democracia funcione.

Atentamente,

REBECCA SPENCER

Registro de Votantes

Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas de Dos Candidatos Principales requiere que todos los candidatos para un cargo nominado por los votantes aparezcan en la misma boleta. Los cargos nominados por los votantes incluyen cargos legislativos estatales, cargos en el Congreso de los EE. UU. y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias abiertas como en las generales, puede votar por cualquier candidato, independientemente de la preferencia de partido indicada en su formulario de inscripción del votante. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, independientemente de la preferencia de partido, avanzan a la elección general. Si un candidato recibe la mayoría de los votos (por lo menos el 50 por ciento + 1), se debe realizar una elección general de todas formas.

El sistema de primarias abiertas de California no corresponde a los candidatos que se postulan para presidente de los EE. UU., el comité central del condado o los cargos locales.

Los candidatos que se agregan por escrito para cargos nominados por los votantes también pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato por escrito solo puede avanzar a la elección general si el candidato es uno de los dos candidatos con la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias. Además, no hay un proceso de nominación independiente para una elección general. La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

Cargos Nominados por los Votantes

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a candidatos para los cargos nominados por los votantes en las elecciones primarias. Un candidato nominado para un cargo nominado por los votantes en las elecciones primarias es la persona nominada por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato para la nominación de un cargo nominado por los votantes debe establecer su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia de partido y esta se incluye solo para información de los votantes. Esto no significa que el partido designado haya nominado o respalde al candidato, o que exista una afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los votantes sea el candidato oficialmente nominado de cualquier partido político. En la guía de información para el votante del condado, los partidos pueden incluir a los candidatos para los cargos nominados por los votantes que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier votante puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los votantes si cumple con los otros requisitos necesarios para votar por ese cargo. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a la elección general para el cargo nominado por los votantes, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación de preferencia de partido. Ningún partido tiene derecho a hacer participar en la elección general a un candidato con designación de preferencia de dicho partido, a menos que tal candidato haya sido uno de los dos que obtuvieron la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias.

Cargos no partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias, y un candidato en las elecciones primarias no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en la elección general. Un candidato para la nominación de un cargo no partidista puede elegir no designar su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a la elección general para el cargo no partidista.

UBICACIONES DE CENTROS DE VOTACIÓN

Las fechas y horarios varían - consulte a continuación para obtener mas información.

C-44	Ti the manner.	142C0 C DI	14 C4	0252
Cottonwood Elementary School**	Library	44260 Sage Road	Aguanga, CA	92536
First Missionary Baptist Church*	Fellowship Hall	332 N Allen Street	Banning, CA	92220
Sun Lakes Country Club**	North Clubhouse	545 Twin Hills Drive	Banning, CA	92220
Albert Chatigny Community Center**	Gym	1310 Oak Valley Parkway	Beaumont, CA	92223
Beaumont Civic Center*	Gymnasium	550 E 6th Street	Beaumont, CA	92223
Elks Post 1839**	Lodge Room	1465 E 6th Street	Beaumont, CA	92223
Weaver Mortuary & Crematory**	Chapel	1177 Beaumont Avenue	Beaumont, CA	92223
Bermuda Dunes Community Service Center*	Multi-Purpose Room	78400 Forty Second Avenue	Bermuda Dunes, CA	92203
Zion Lutheran Church**	Multi-Purpose Room	721 E Chanslor Way	Blythe, CA	92225
Norton Younglove Senior Center**	Large Main Room	908 Park Avenue	Calimesa, CA	92320
Canyon Lake City Hall**	Meeting Room	31516 Railroad Canyon Road	Canyon Lake, CA	92587
Cathedral City Hall*	Study Session Room	68700 Avenida Lalo Guerrero	Cathedral City, CA	92234
Cathedral City Library**	Community Room	33520 Date Palm Drive	Cathedral City, CA	92234
Northgate Community Church**	Rooms 1, 2 & 3	30010 Date Palm Drive	Cathedral City, CA	92234
Riverside County Fire Station #22**	Bay Area	10055 Avenida Miravilla	Cherry Valley, CA	92223
Coachella Branch Library*	Program Room	1500 6th Street	Coachella, CA	92236
Coachella Community Center**	Bagdouma Park / Main Room	51251 Douma Street	Coachella, CA	92236
Circle City Center*	Game Room	365 N Main Street	Corona, CA	92880
Corona Public Library**	Francis Aldama Martinez Room	650 S Main Street	Corona, CA	92882
Corona Senior Center**	R & R Room	921 S Belle Avenue	Corona, CA	92882
Corona High School**	Theater Foyer	1150 W 10th Street	Corona, CA	92882
Covenant Life Christian Fellowship**	Crossover - Youth Center	211 East Sixth Street	Corona, CA	92879
Home Gardens Library**	Community Room	3785 S Neece Street	Corona, CA	92879
Islamic Society of Corona**	Multi-Purpose Room	465 Santana Way	Corona, CA	92883
Lee Pollard High School**	Lion's Den	185 Magnolia Avenue	Corona, CA	92879
Luiseno Elementary School**	Gymnasium	13500 Mountain Road	Corona, CA	92883
Peppermint Ridge*	Angel Hall	825 Magnolia Avenue	Corona, CA	92879
Santiago High School**	Theatre Foyer	1395 Foothill Parkway	Corona, CA	92881
Trilogy at Glen Ivy**	Pacific Crest Lodge - Lounge	24503 Trilogy Parkway	Corona, CA	92883
Desert Hot Springs Library*	Community Room	14380 Palm Drive	Desert Hot Springs, CA	92240
Desert Hot Springs Senior Center**	West Room	11777 West Drive	Desert Hot Springs, CA	92240
Eastvale City Hall**	City Council Chamber	12363 Limonite Avenue, Suite 910	Eastvale, CA	91752
Eleanor Roosevelt High School**	Library	7447 Scholar Way	Eastvale, CA	92880
Harada Neighborhood Center*	Activity Room C	13099 65th Street	Eastvale, CA	92880
Rosa Parks Elementary School**	Multi-Purpose Room	13830 Whispering Hills Drive	Eastvale, CA	92880
Bautista Creek Elementary School**	Multi-Purpose Room	441 N Lake Street	Hemet, CA	92544
Calvary Chapel Hemet**	Fellowship Hall	26121 Hemet Street	Hemet, CA	92544
Hemet DPSS**	Community Room	541 N San Jacinto Street	Hemet, CA	92543
Hemet Public Library*	Conference Room	300 E Latham Avenue	Hemet, CA	92543
Tahquitz High School**	Multi-Purpose Room	4425 Titan Trail	Hemet, CA	92545
Valle Vista Community Center**	Room 3	43935 Acacia Avenue	Hemet, CA	92544
West Valley High School**	A162 & A163	3401 Mustang Way	Hemet, CA	92545
Community First Church of God**	Fellowship Hall	31371 Highway 74	Homeland, CA	92548
Idyllwild Library**	Community Room	54401 Village Center Drive	Idyllwild, CA	92549
Indian Wells City Hall**	Council Chambers	44950 Eldorado Drive	Indian Wells, CA	92210
Desert Theatreworks**	Theatre	45175 Fargo Street	India, CA	92201
Indio Corporate Yard*	Lobby	83101 Avenue 45	Indio, CA	92201
Indio Corporate Fard Indio Library**	Community Room	200 Civic Center Mall	Indio, CA	92201
Riverside County Office of Education**	Conference Room 126 & 127	47110 Calhoun Street	Indio, CA	92201
Shadow Hills High School**	Gym Foyer	39225 Jefferson Street	Indio, CA	92203
ISHIGGOTT THIS THEIT SCHOOL	[Oyin i Oyci		Jurupa Valley, CA	92509
· · ·	Gym	15656 Mission Rollevard		
California Family Life Center**	Gym Event Room	5656 Mission Boulevard		
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center**	Event Room	5888 Mission Boulevard	Jurupa Valley, CA	92509
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library*	Event Room Community Room	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street	Jurupa Valley, CA Jurupa Valley, CA	92509 92509
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library* Jurupa Community Center**	Event Room Community Room Community Room	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street 4810 Pedley Road	Jurupa Valley, CA Jurupa Valley, CA Jurupa Valley, CA	92509 92509 92509
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library* Jurupa Community Center** Riverside County Animal Services**	Event Room Community Room Community Room Training Center	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street 4810 Pedley Road 6851 Van Buren Boulevard	Jurupa Valley, CA Jurupa Valley, CA Jurupa Valley, CA Jurupa Valley, CA	92509 92509 92509 92509
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library* Jurupa Community Center** Riverside County Animal Services** The Cove - Jurupa Aquatic Center**	Event Room Community Room Community Room Training Center Multi-Purpose Room	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street 4810 Pedley Road 6851 Van Buren Boulevard 4310 Camino Real	Jurupa Valley, CA	92509 92509 92509 92509 92509
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library* Jurupa Community Center** Riverside County Animal Services** The Cove - Jurupa Aquatic Center** Colonel Mitchell Paige Middle School**	Event Room Community Room Community Room Training Center Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street 4810 Pedley Road 6851 Van Buren Boulevard 4310 Camino Real 43495 Palm Royale Drive	Jurupa Valley, CA La Quinta, CA	92509 92509 92509 92509 92509 92253
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library* Jurupa Community Center** Riverside County Animal Services** The Cove - Jurupa Aquatic Center** Colonel Mitchell Paige Middle School** La Quinta City Hall*	Event Room Community Room Community Room Training Center Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Study Session Room	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street 4810 Pedley Road 6851 Van Buren Boulevard 4310 Camino Real 43495 Palm Royale Drive 78495 Calle Tampico	Jurupa Valley, CA La Quinta, CA La Quinta, CA	92509 92509 92509 92509 92509 92253 92253
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library* Jurupa Community Center** Riverside County Animal Services** The Cove - Jurupa Aquatic Center** Colonel Mitchell Paige Middle School** La Quinta City Hall* Trilogy at La Quinta**	Event Room Community Room Community Room Training Center Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Study Session Room Mariposa Conference Room	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street 4810 Pedley Road 6851 Van Buren Boulevard 4310 Camino Real 43495 Palm Royale Drive 78495 Calle Tampico 60750 Trilogy Parkway	Jurupa Valley, CA La Quinta, CA La Quinta, CA La Quinta, CA	92509 92509 92509 92509 92509 92253 92253
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library* Jurupa Community Center** Riverside County Animal Services** The Cove - Jurupa Aquatic Center** Colonel Mitchell Paige Middle School** La Quinta City Hall* Trilogy at La Quinta** Canyon Lake Middle School**	Event Room Community Room Community Room Training Center Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Study Session Room Mariposa Conference Room Multi-Purpose Room	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street 4810 Pedley Road 6851 Van Buren Boulevard 4310 Camino Real 43495 Palm Royale Drive 78495 Calle Tampico 60750 Trilogy Parkway 33005 Canyon Hills Road	Jurupa Valley, CA La Quinta, CA La Quinta, CA La Quinta, CA La Quinta, CA Lake Elsinore, CA	92509 92509 92509 92509 92509 92253 92253 92253
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library* Jurupa Community Center** Riverside County Animal Services** The Cove - Jurupa Aquatic Center** Colonel Mitchell Paige Middle School** La Quinta City Hall* Trilogy at La Quinta** Canyon Lake Middle School** Lake Community Center*	Event Room Community Room Community Room Training Center Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Study Session Room Mariposa Conference Room Multi-Purpose Room Community Room	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street 4810 Pedley Road 6851 Van Buren Boulevard 4310 Camino Real 43495 Palm Royale Drive 78495 Calle Tampico 60750 Trilogy Parkway 33005 Canyon Hills Road 310 W Graham Avenue	Jurupa Valley, CA La Quinta, CA La Quinta, CA La Quinta, CA Lake Elsinore, CA Lake Elsinore, CA	92509 92509 92509 92509 92509 92253 92253 92253 92532
California Family Life Center** Eddie Dee Smith Senior Center** Glen Avon Library* Jurupa Community Center** Riverside County Animal Services** The Cove - Jurupa Aquatic Center** Colonel Mitchell Paige Middle School** La Quinta City Hall* Trilogy at La Quinta** Canyon Lake Middle School**	Event Room Community Room Community Room Training Center Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Study Session Room Mariposa Conference Room Multi-Purpose Room	5888 Mission Boulevard 9244 Galena Street 4810 Pedley Road 6851 Van Buren Boulevard 4310 Camino Real 43495 Palm Royale Drive 78495 Calle Tampico 60750 Trilogy Parkway 33005 Canyon Hills Road	Jurupa Valley, CA La Quinta, CA La Quinta, CA La Quinta, CA La Quinta, CA Lake Elsinore, CA	92509 92509 92509 92509 92509 92253 92253 92253

^{*29} de octubre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, de 9:00am a 5:00pm y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm.

^{**5} de noviembre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, de 9:00am a 5:00pm y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm.

UBICACIONES DE CENTROS DE VOTACIÓN

Las fechas y horarios varían - consulte a continuación para obtener mas información.

			1	
Mecca County Library**	Community Room	91260 Sixty Sixth Avenue	Mecca, CA	92254
Boulder Ridge Elementary School**	Multi-Purpose Room	27327 Junipero Road	Menifee, CA	92585
Calvary Chapel Romoland**	Overflow Room	27912 Adams Avenue	Menifee, CA	92585
Kay Ceniceros Senior Center**	North Annex	29995 Evans Road	Menifee, CA	92586
Menifee Library*	Community Room	28798 La Piedra Road	Menifee, CA	92584
Romoland Elementary School**	Multi-Purpose Room	25890 Antelope Road	Menifee, CA	92585
Sun City Civic Association**	Webb Hall	26850 Sun City Boulevard	Menifee, CA	92586
Sun City Library**	Community Room	26982 Cherry Hills Boulevard	Menifee, CA	92586
Bear Valley Elementary School**	Library	26125 Fir Avenue	Moreno Valley, CA	92555
Cottonwood Golf Center**	Meeting Room	13671 Frederick Street	Moreno Valley, CA	92553
CrossWord Christian Church*	Court / Gym	21401 Box Springs Road	Moreno Valley, CA	92557
Honey Hollow Elementary School**	Room 29	11765 Honey Hollow Drive	Moreno Valley, CA	92557
Lasselle Elementary School**	Multi-Purpose Room	26446 Krameria Avenue	Moreno Valley, CA	92555
Moreno Valley Senior Center**	Room 1 & 2	25075 Fir Avenue	Moreno Valley, CA	92553
Palm Middle School**	Library	11900 Slawson Avenue	Moreno Valley, CA	92557
Paso De Lago Homeowners Association**	Clubhouse / Ballroom	14900 Vinehill Street	Moreno Valley, CA	92553
Sunnymead Elementary School**	Library	24050 Dracaea Avenue	Moreno Valley, CA	92553
Towngate Elementary School**	Library A114	22480 Dracaea Avenue	Moreno Valley, CA	92553
Vista Heights Middle School**	Multi-Purpose Room	23049 Old Lake Drive	Moreno Valley, CA	92557
Alta Murrieta Elementary School**	Multi-Purpose Room	39475 Whitewood Road	Murrieta, CA	92563
Avaxat Elementary School**	Multi-Purpose Room	24300 Las Brisas Road	Murrieta, CA	92562
Cole Canyon Elementary School**	Multi-Purpose Room	23750 Via Alisol	Murrieta, CA	92562
Dorothy McElhinney Middle School**	Teacher Lounge	35125 Briggs Road	Murrieta, CA	92563
Fire Station #4*	Training Room	28155 Baxter Road	Murrieta, CA	92563
Monte Vista Elementary School**	Multi-Purpose Room	37420 Via Mira Mosa	Murrieta, CA	92563
Murrieta Public Library**	Community Room	24700 Adams Avenue	Murrieta, CA	92562
Riverside County Office of Education Murrieta Office**	Lobby	38670 Sky Canyon Drive #200	Murrieta, CA	92563
Tovashal Elementary School**	Multi-Purpose Room	23801 Saint Raphael Drive	Murrieta, CA	92562
Norco Community Center**	Game Room	3900 Acacia Avenue	Norco, CA	92860
Norco Library**	Community Room	3240 Hamner Avenue	Norco, CA	92860
Nuview Library**	Community Room	29990 Lakeview Avenue	Nuevo, CA	92567
Fountains at the Carlotta**	Town Center Auditorium	41505 Carlotta Drive	Palm Desert, CA	92211
Palm Desert Community Center**	Gymnasium	43900 San Pablo Avenue	Palm Desert, CA	92260
Palm Desert Greens*	Recreation Center	73750 Country Club Drive	Palm Desert, CA	92260
Portola Community Center**	Multi-Purpose Room	45480 Portola Avenue	Palm Desert, CA	92260
Demuth Community Center*	Gymnasium	3601 E Mesquite Avenue	Palm Springs, CA	92264
James O. Jessie Desert Highland Unity Center**	Gymnasium	480 W Tramview Road	Palm Springs, CA	92262
Palm Springs Public Library**	Learning Center	300 S Sunrise Way	Palm Springs, CA	92262
Bob Glass Gym*	Community Room	101 North D Street	Perris, CA	92570
Mead Valley Community Center**	Banquet Hall	21091 Rider Street	Perris, CA	92570
Perris DPSS**	Community Room	201 Redlands Avenue	Perris, CA	92571
Sky View Elementary School**	Multi-Purpose Room	625 Mildred Street	Perris, CA	92570
Triple Crown Elementary School**	Multi-Purpose Room	530 E Orange Avenue	Perris, CA	92571
Rancho Mirage Library**	Annenberg Room	71100 Highway 111	Rancho Mirage, CA	92270
The River**	A103	71800 Highway 111	Rancho Mirage, CA	92270
Arlanza Community Center**	Conference Room	7950 Philbin Avenue	Riverside, CA	92503
Arlington Library**	Community Room	9556 Magnolia Avenue	Riverside, CA	92503
Christian Life Center**	Fellowship Hall	9085 California Avenue	Riverside, CA	92503
Galleria at Tyler*	·	1299 Galleria at Tyler	Riverside, CA	92503
Highgrove Library**	Community Room	530 Center Street	Riverside, CA	92507
Janet Goeske Senior Center**	,	5257 Sierra Street	Riverside, CA	92504
<u></u>	Bob Buster Room		, , ,	
Joyce Jackson Community Center**	Multi-Purpose Room	5505 Dewey Avenue	Riverside, CA	92504
	Multi-Purpose Room	5505 Dewey Avenue 5215 La Sierra Avenue	· ·	
Joyce Jackson Community Center** La Sierra Community Center** Lake Mathews Community Room**	Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room	5215 La Sierra Avenue	Riverside, CA	92505
La Sierra Community Center** Lake Mathews Community Room**	Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Community Room	5215 La Sierra Avenue 16453 El Sobrante Road	Riverside, CA Riverside, CA	92505 92503
La Sierra Community Center** Lake Mathews Community Room** Lake Mathews Elementary School**	Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Community Room Multi-Purpose Room	5215 La Sierra Avenue 16453 El Sobrante Road 12252 Blackburn Road	Riverside, CA Riverside, CA Riverside, CA	92503 92503 92503
La Sierra Community Center** Lake Mathews Community Room** Lake Mathews Elementary School** Orange Terrace Community Center**	Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Community Room Multi-Purpose Room Ballroom	5215 La Sierra Avenue 16453 El Sobrante Road 12252 Blackburn Road 20010 Orange Terrace Parkway	Riverside, CA Riverside, CA Riverside, CA Riverside, CA	92503 92503 92503 92508
La Sierra Community Center** Lake Mathews Community Room** Lake Mathews Elementary School** Orange Terrace Community Center** Orrenmaa Elementary School**	Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Community Room Multi-Purpose Room Ballroom Room 29	5215 La Sierra Avenue 16453 El Sobrante Road 12252 Blackburn Road 20010 Orange Terrace Parkway 3350 Fillmore Street	Riverside, CA Riverside, CA Riverside, CA Riverside, CA Riverside, CA Riverside, CA	92503 92503 92503 92503 92503
La Sierra Community Center** Lake Mathews Community Room** Lake Mathews Elementary School** Orange Terrace Community Center** Orrenmaa Elementary School** Riverside County Office of Education*	Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Community Room Multi-Purpose Room Ballroom Room 29 Lobby	5215 La Sierra Avenue 16453 El Sobrante Road 12252 Blackburn Road 20010 Orange Terrace Parkway 3350 Fillmore Street 2100 E Alessandro Boulevard	Riverside, CA	92505 92503 92503 92503 92503 92503
La Sierra Community Center** Lake Mathews Community Room** Lake Mathews Elementary School** Orange Terrace Community Center** Orrenmaa Elementary School** Riverside County Office of Education* Riverside County Registrar of Voters***	Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Community Room Multi-Purpose Room Ballroom Room 29 Lobby Lobby	5215 La Sierra Avenue 16453 El Sobrante Road 12252 Blackburn Road 20010 Orange Terrace Parkway 3350 Fillmore Street 2100 E Alessandro Boulevard 2720 Gateway Drive	Riverside, CA	92505 92503 92503 92503 92503 92503 92505
La Sierra Community Center** Lake Mathews Community Room** Lake Mathews Elementary School** Orange Terrace Community Center** Orrenmaa Elementary School** Riverside County Office of Education*	Multi-Purpose Room Multi-Purpose Room Community Room Multi-Purpose Room Ballroom Room 29 Lobby	5215 La Sierra Avenue 16453 El Sobrante Road 12252 Blackburn Road 20010 Orange Terrace Parkway 3350 Fillmore Street 2100 E Alessandro Boulevard	Riverside, CA	92505

^{*29} de octubre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, de 9:00am a 5:00pm y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm

^{**5} de noviembre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, de 9:00am a 5:00pm y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm

^{***11} de octubre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, lunes a viernes (a excepcón de los Días Festivos), de 8:00am a 5:00pm; del 29 de octubre de 2022 al 30 de octubre de 2022, de 9:00am a 5:00pm; y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm.

UBICACIONES DE CENTROS DE VOTACIÓN

Las fechas y horarios varían - consulte a continuación para obtener mas información.

University of California Riverside - UCR**	Alumni Dining Room	3701 Canyon Crest Drive	Riverside, CA	92507
Woodcrest Library**	Community Room	16625 Krameria Avenue	Riverside, CA	92504
Ysmael Villegas Community Center**	Dance Room	3091 Esperanza Street	Riverside, CA	92504
Mountain View Alternative High School**	Gym	1000 N Ramona Boulevard	San Jacinto, CA	92582
San Jacinto Community Center**	Lobby	625 S Pico Street	San Jacinto, CA	92583
Valley Wide Recreation & Park District*	Game Room	901 W Esplanade Avenue	San Jacinto, CA	92582
Jefferson Recreation Center**	Main Classroom	41375 McCabe Court	Temecula, CA	92590
MSJC Temecula Valley Campus**	Dining Area / Cafe	41888 Motor Car Parkway	Temecula, CA	92591
Promenade Temecula*		40820 Winchester Road	Temecula, CA	92591
Riverside County Fire Station 96**	Bay Area	37700 Glen Oaks Road	Temecula, CA	92592
Temecula Community Center**	Multi-Purpose Room	28816 Pujol Street	Temecula, CA	92590
Temecula Middle School**	Classroom 904 & 905	42075 Meadows Parkway	Temecula, CA	92592
Temecula Public Library**	Foyer	30600 Pauba Road	Temecula, CA	92592
Vail Ranch Middle School**	Multi-Purpose Room	33340 Camino Piedra Rojo	Temecula, CA	92592
Jack Ivey Ranch HOA**	Clubhouse Library	74580 Varner Road	Thousand Palms, CA	92276
VFW Post 1508**	Meeting Hall	21180 Waite Street	Wildomar, CA	92595
Wildomar City Hall*	Council Chambers	23873 Clinton Keith Road	Wildomar, CA	92595
Wildomar Library**	Community Room	34303 Mission Trail	Wildomar, CA	92595
Francis Domenigoni Community Center**	Gymnasium	32665 Haddock Street	Winchester, CA	92596
Susan LaVorgna Elementary School**	Assistant Principal's Office	31777 Algarve Avenue	Winchester, CA	92596

^{*29} de octubre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, de 9:00am a 5:00pm y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm

^{**5} de noviembre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, de 9:00am a 5:00pm y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm

UBICACIONES PARA ENTREGAR BOLETAS

Las fechas y horarios varían - consulte a continuación para obtener más información.

City of Banning**	99 E Ramsey Street	Banning, CA	92220
Albert Chatigny Community Center*	1310 Oak Valley Parkway	Beaumont, CA	92223
City of Beaumont**	550 E 6th Street	Beaumont, CA	92223
Bermuda Dunes Community Service Center*	78400 Forty Second Avenue	Bermuda Dunes, CA	92203
City of Blythe**	235 N Broadway	Blythe, CA	92225
City of Calimesa**	908 Park Avenue	Calimesa, CA	92320
City of Canyon Lake**	31516 Railroad Canyon Road	Canyon Lake, CA	92587
Cathedral City Library*	33520 Date Palm Drive	Cathedral City, CA	92234
City of Cathedral City**	68700 Avenida Lalo Guerrero	Cathedral City, CA	92234
City of Coachella**	53462 Enterprise Way	Coachella, CA	92236
Circle City Center*	365 N Main Street	Corona, CA	92880
City of Corona**	400 S Vicentia Avenue	Corona, CA	92882
Corona High School*	1150 W 10th Street	Corona, CA	92882
Corona Public Library*	650 S Main Street	Corona, CA	92882
Corona Senior Center*	921 S Belle Avenue	Corona, CA	92882
Covenant Life Christian Fellowship*	211 E 6th Street	Corona, CA	92879
Home Gardens Library*	3785 S Neece Street	Corona, CA	92879
Islamic Society of Corona*	465 Santana Way	Corona, CA	92881
City of Desert Hot Springs**	11999 Palm Drive	Desert Hot Springs, CA	92240
City of Eastvale**	12363 Limonite Avenue, Suite 910	Eastvale, CA	91752
Eastvale Community Center*	13820 Schleisman Road	Eastvale, CA	92880
Harada Neighborhood Center*	13099 65th Street	Eastvale, CA	92880
Center for Spiritual Living*	40450 Stetson Avenue	Hemet, CA	92544
City of Hemet**	445 E Florida Avenue	Hemet, CA	92543
Hemet DPSS*	541 N San Jacinto Street	Hemet, CA	92543
Hemet Public Library*	300 E Latham Avenue	Hemet, CA	92543
Valle Vista Community Center*	43935 Acacia Avenue	Hemet, CA	92544
Idyllwild County Library*	54401 Village Center Drive	Idyllwild, CA	92549
City of Indian Wells**	44950 Eldorado Drive	Indian Wells, CA	92210
City of Indio**	100 Civic Center Mall	Indio, CA	92201
Desert Theatreworks*	45175 Fargo Street	Indio, CA	92201
Indio Community Center*	45871 Clinton Street	Indio, CA	92201
City of Jurupa Valley**	8930 Limonite Avenue	Jurupa Valley, CA	92509
Eddie Dee Smith Senior Center*	5888 Mission Boulevard	Jurupa Valley, CA	92509
Glen Avon Library*	9244 Galena Street	Jurupa Valley, CA	92509
La Quinta City Hall**	78495 Calle Tampico	La Quinta, CA	92253
Trilogy at La Quinta*	60750 Trilogy Parkway	La Quinta, CA	92253
City of Lake Elsinore**	130 S Main Street	Lake Elsinore, CA	92530
Lakeland Village Community Center*	16275 Grand Avenue	Lake Elsinore, CA	92530
Outlets at Lake Elsinore*	17600 Collier Avenue, Suite A100	Lake Elsinore, CA	92530
Mecca Library*	91260 Sixty Sixth Avenue	Mecca, CA	92254
City of Menifee**	29844 Haun Road	Menifee, CA	92586

^{*11} de octubre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, lunes a viernes (a excepción de los Días Festivos), de 10:00am a 3:00pm; y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm.

^{**11} de octubre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, durante los horarios laborales habituales en la ciudad; y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm.

UBICACIONES PARA ENTREGAR BOLETAS

Las fechas y horarios varían - consulte a continuación para obtener más información.

Marion V. Ashley Community Center*	25625 Briggs Road	Menifee, CA	92585
Menifee Library*	28798 La Piedra Road	Menifee, CA	92584
Sun City Library*	26982 Cherry Hills Boulevard	Menifee, CA	92586
Cottonwood Golf Center*	13671 Frederick Street	Moreno Valley, CA	92553
CrossWord Christian Church*	21401 Box Springs Road	Moreno Valley, CA	92557
Moreno Valley DPSS*	12625 Heacock Street	Moreno Valley, CA	92553
Moreno Valley Senior Center*	25075 Fir Avenue	Moreno Valley, CA	92553
Paso De Lago Homeowners Association*	14900 Vinehill Street	Moreno Valley, CA	92553
Vista Heights Middle School*	23049 Old Lake Road	Moreno Valley, CA	92557
City of Moreno Valley**	14177 Frederick Street	Moreno Valley, CA	92553
City of Murrieta**	1 Town Square	Murrieta, CA	92562
Fire Station #4*	28155 Baxter Road	Murrieta, CA	92563
Monte Vista Elementary School*	37420 Via Mira Mosa	Murrieta, CA	92563
Murrieta Public Library*	24700 Adams Avenue	Murrieta, CA	92562
City of Norco**	2870 Clark Avenue	Norco, CA	92860
City of Palm Desert**	73510 Fred Waring Drive	Palm Desert, CA	92260
Palm Desert Community Center*	43900 San Pablo Avenue	Palm Desert, CA	92260
City of Palm Springs**	3200 E Tahquitz Canyon Way	Palm Springs, CA	92262
James O. Jessie Desert Highland Unity Center*	480 W Tramview Road	Palm Springs, CA	92262
City of Perris**	101 North D Street	Perris, CA	92570
Mead Valley Community Center*	21091 Rider Street	Perris, CA	92570
Perris DPSS*	201 Redlands Avenue	Perris, CA	92571
City of Rancho Mirage**	69825 Highway 111	Rancho Mirage, CA	92270
Arlanza Community Center*	7950 Philbin Avenue	Riverside, CA	92503
Highgrove Library*	530 Center Street	Riverside, CA	92507
Joyce Jackson Community Center*	5505 Dewey Avenue	Riverside, CA	92504
Marcy Branch Library*	6927 Magnolia Avenue	Riverside, CA	92506
Orange Terrace Community Center*	20010 Orange Terrace Parkway	Riverside, CA	92508
Renck Community Center*	4015 Jackson Street	Riverside, CA	92503
Riverside County Office of Education*	2100 E Alessandro Boulevard	Riverside, CA	92508
Riverside County Registrar of Voters***	2720 Gateway Drive	Riverside, CA	92507
Springbrook Clubhouse*	1011 Orange Street	Riverside, CA	92501
SSgt. Salvador J. Lara Casa Blanca Library*	2985 Madison Street	Riverside, CA	92504
Stratton Community Center*	2008 Martin Luther King Boulevard	Riverside, CA	92507
Woodcrest Library*	16625 Krameria Avenue	Riverside, CA	92504
City of Riverside**	3900 Main Street, 7th Floor	Riverside, CA	92501
City of San Jacinto**	595 S San Jacinto Avenue	San Jacinto, CA	92583
Valley Wide Recreation & Park District*	901 W Esplanade Avenue	San Jacinto, CA	92582
City of Temecula**	41000 Main Street	Temecula, CA	92590
Promenade Temecula*	40820 Winchester Road	Temecula, CA	92591
Temecula Community Center*	28816 Pujol Street	Temecula, CA	92590
Temecula Public Library*	30600 Pauba Road	Temecula, CA	92592
Coachella Valley Animal Campus*	72050 Pet Land Place	Thousand Palms, CA	92276
City of Wildomar**	23873 Clinton Keith Road, Suite 110	Wildomar, CA	92595
Francis Domenigoni Community Center*	32665 Haddock Street	Winchester, CA	92596

^{*11} de octubre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, lunes a viernes (a excepción de los Días Festivos), de 10:00am a 3:00pm; y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm.

^{**11} de octubre de 2022 al 7 de noviembre de 2022, durante los horarios laborales habituales en la ciudad; y el Día de Elección, el 8 de noviembre de 2022, de 7:00am a 8:00pm.

^{***}El buzón de entrega de boletas de la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside esta disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, a partir del 11 de octubre de 2022.

RV 433-007

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE ELECCIÓN? LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ANTICIPADO



11 de octubre al 7 de noviembre lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

29 de octubre al 30 de octubre 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

5 de noviembre al 6 de noviembre 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Día de Elección, 8 de noviembre 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

VOTACIÓN POR CORREO

Todos los votantes registrados elegibles en el Condado de Riverside para la Elección General Consolidada del 8 de noviembre de 2022, recibirán una boleta por correo a partir del martes 11 de octubre de 2022. Devuelva por correo su Boleta de Votación por Correo o en una de las siguientes ubicaciones:

Registro de Votantes

2720 Gateway Drive Riverside, CA 92507

11 de octubre – 7 de noviembre lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

29 de octubre – 30 de octubre 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

5 de noviembre – 6 de noviembre 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Día de Elección, 8 de noviembre 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

<u>Ubicaciones para Entregar Boletas</u>

11 de octubre – 7 de noviembre Fechas, Ubicaciones y Horarios Varían

Todas las Ubicaciones de Entrega Abiertas el Día de Elección, 8 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

> Registro de Votantes Buzon de entrega seguro las 24 horas al día

> Vea la lista de ubicaciones y horarios en linea en www.voteinfo.net

Centros de Votación

Fechas, Ubicaciones y Horarios Varían

Centros de Votación de 11-Días Abiertos del 29 de octubre al 8 de noviembre

Centros de Votación de 4-Días Abiertos del

5 de noviembre al 8 de noviembre

Todos los Centros de Votación Abiertos el Día de Elección, 8 de noviembre

de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Vea la lista de ubicaciones y horarios en linea en www.voteinfo.net

CÓMO MARCAR SU BOLETA OFICIAL ELECTORAL

Por favor consulte las siguientes instrucciones sobre cómo marcar adecuadamente su Boleta Oficial **Electoral:**

- > Rellene completamente el óvalo junto a su selección, como en el ejemplo provisto.
- Revise el frente y el reverso de la boleta para ver las contiendas de votación.
- Use un bolígrafo o marcador de tinta negra. No use tinta roja.
- > Se prefiere que rellene completamente el óvalo.
- Vote solamente por el número de votos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, vote por no más de dos, etc.).

PARA MARCAR SU VOTO RELLENE EL ÓVALO



> Por favor mantenga la boleta de Votación por Correo doblada de la misma manera tal como la recibió.

¡NOTA IMPORTANTE!

Debe completar y firmar el sobre de devolución para que se cuente su boleta de Votación por Correo.

Dos Contiendas del Senado de los EE. UU. en la Boleta

La oficina del Senado de los EE. UU. tendrá DOS contiendas separadas en la boleta de la Elección General Consolidada del 8 de noviembre de 2022. Puede votar en ambas contiendas.

La primera contienda es una elección ordinaria para el mandato completo de 6-años a partir del 3 de enero de 2023 (mandato completo).

La segunda es una elección de una vacante especial, el funcionario actual está cubriendo una vacante de forma temporal para lo que resta del período actual, que finaliza el 3 de enero de 2023 (mandato parcial/no terminado).

BT-433 574010

VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES	Insurance Commissioner Comisionado de Seguros Vote for One / Vote por Uno	MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ESTATAL
STATE ESTADO	RICARDO LARA Party Preference. Democratic Preferencia de partidos: Democratia Preferencia de partidos: Democratia Preferencia de partidos: Democratia Comisionado de Seguinos	36th Assembly District Distrito de la Asamblea Núm. 36 Vote for One / Vote por Uno
Governor Gobernador Vote for One / Vote por Uno	ROBERT HOWELL Party Preference: Republican Preferencia de partico: Republicano Preferencia de partico: Republicano Preferencia de partico: Republicano Preferencia de partico: Republicano Fabricana de Cupionen de Mandacturer Fabricana de Equipos de Ciberseguridad	EDUARDO GARCIA Parly Preference: Democratic Preferencia de partico. Democrata California State Assemblymember Milembro de la Asamblymember
GAVIN NEWSOM Party Preference: Democratic Preferencia de partido: Democratia Governor of California Gobernador de California	Member, State Board of Equalization, District 4 Miembro, Junta de Ecualización del Estado, Distrito 4 Vote for One / Vote por Uno	IAN M. WEEKS Party Preference: Republican Preferencia de particio: Republicano Certifiad Financial Planner Planifrador Financiaro Certificado
BRIAN DAHLE Party Preference: Republican Preferencia de partido: Republicano Sension / Famer Sension / Agricultor	DAVID DODSON Party Preference: Democratic Preference de partido: Democrata Parte Bordon: Democrata Sulas Board Supervisor Supervisor de Junta Estatal	NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS
Lieutenant Governor Vicegobernador Vote for One / Vote por Uno	MIKE SCHAEFER Party Preference: Democratic Preferencia de partidos: Democratia Member, Siele Board of Equalization, 4th District Membro de la Junia de Coualización del Estado, 4.º Distrito	JUDICIAL / JUDICIAL Vote Yes or No for each office Vote Sí o No por cada oficina
ELENI KOUNALAKIS Party Preference Democratic Elevencia de partido: Democrata Lieutenari Governor	UNITED STATES SENATOR SENADOR DE ESTADOS UNIDOS	For Chief Justice of California Para Juez Presidente de California
Vicegobernadora ANGELA E. UNDERWOOD JACOBS ANGEIA B. UNDERWOOD JACOBS Preferencia de partido: Republicano Businesswoman / Deputy Mayor Empresaria / Alcaldesa Adjunta	There are two U.S. Senate contests on this ballot. • One for the regular 6-year term ending January 3, 2029 • One for the remainder of the current term ending January 3, 2023	Shall Associate Justice of the Supreme Court PATRICIA GUERRERO be elected to the office for the term provided by law? ¿Debería la Jueza Asociada de la Corte Suprema, PATRICIA GUERRERO, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto non lav?
Secretarly of State Secretario de Estado Vote for One / Vote por Uno	You may vote for both contests. En esta boleta electoral hay dos contiendas para el Senado de los EE. UU. Una es por forto el período de 6 años cue finaliza el	YES / SÍ
SHIRLEY N. WEBER Party Preference: Democratic Preferencia de natifico Democratic	3 de enero de 2029. La otra es por lo que resta del período actual, que	ON / NO
Appointed California Secretary of State Secretaria de Estado Designada de California	finaliza el 3 de enero de 2023. Puede votar en ambas contiendas.	For Associate Justice of the Supreme Court Para Juez Asociado de la Corte Suprema
Party Preference: Republican Perferencia de partido: Republican Director francial Officer Director de Finanza Santa	Full lerm Mandato Completo Vote for One / Vote por Uno	Shall Associate Justice of the Supreme Court GOODWIN LIU be elected to the office for the term provided by law?
Controller Contralor Vote for One / Vote por Uno	MARK P. MEUSER Party Preference: Republican Preferencia de partido: Republicano Preferencia de partido: Republicano Abogado Constitucionalista	¿Debería el Juez Asociado de la Corte Suprema, GOODWIN LIU, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?
0	ALEX PADILLA	YES / SÍ
Caro	Preterior de tra des Preferencia de partico. Senador de los Estados Unidos Designado	NO / NO
MALIA M. COHEN Party Preference: Democratic Preferencia de partido: Democratic	Partial / Unexpired Term Mandato Parcial / No Terminado	For Associate Justice of the Supreme Court Para Juez Asociado de la Corte Suprema
California State Board of Equalization Member Miembro de la Junta de Ecualización del Estado de California	Vote for One / Vote por Uno	Shall Associate Justice of the Supreme Court MARTIN
Treasurer Tesorero	MARK P. MEUSER Party Preference: Republican Preference actificing Republican Preference actification Republican Preference actificing Republican Preference actification Republican	provided by law?
Vote for One / Vote por Uno Abogado Constitucionalista	Constitutional Aftorney Abogado Constitucionalista	¿Deberia el Juez Asociado de la Corte Suprema, MARTIN J. JENKINS, ser electo para cubrir el cargo

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

RV 433-011

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

JACK M. GUERRERO	ALEX PADILLA	durante el mandato dispuesto por ley?
Party Preference: Republican	i.	
Preferencia de partido: Kepublicano Osuncilmambar / CDA / Economist	Preferencia de partido: Democrata Annointed United States Constitu	VEC / C
Miembro del Concejo / Contador Público Certificado / Economista	Senador de los Estados Unidos Designado	
FIONA MA	UNITED STATES REPRESENTATIVE	ON / ON
Preferencia de partido: Demócrata State Treasurer / CPA Tesorera Estatal / Contadora Pública Certificada	REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS	For Associate Justice of the Supreme Court
	0 1120	rara Juez Asociado de la corte Suprema
Attorney General Procurador General	Zoth Congressional District Distrito Congressional Núm. 25	Shall Associate Justice of the Supreme Court JOSHUA P GROBAN he elected to the office for the term
Vote for One / Vote por Uno	Vote for One / Vote por Uno provided by law?	provided by law?
	RAUL RUIZ	¿Debería el Juez Asociado de la Corte Suprema,
Party Preference: Republican Preferencia de partido: Republicano	Party Preference: Democratic Preferencia de partido: Demócrata	JOSHUA P. GROBAN, ser electo para cubrir el cargo
General Counsel	Emergency Physician / Congressman	durante el mandato dispuesto por ley?
Asesor Jurídico General	Emergenciólogo / Congresista	
ROB BONTA	BRIAN E. HAWKINS	VES / SÍ
Party Preference: Democratic	Party Preference: Republican	
Preferencia de partido: Democrata	Preferencia de partido: Republicano	(
Appointed Attorney General of the State of California	Councilmember / Pastor	
Procurador General Designado del Estado de California	Miembro del Conceio / Pastor de Iglesia	

TURN CARD OVER - VOTE BOTH SIDES VOLTEAR TARJETA - VOTE AMBOS LADOS

CARD 1 OF 2 TARJETA 1 DE 2

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT-433 574010

COUNTY / CONDADO	County Supervisor, District 5 Supervisor del Condado, Distrito 5	Vote for One / Vote por Uno	Riverside County Supervisor Supervisor del Condado de Riverside	YXSTIAN GUTIERREZ Mavor Teacher	Alcalde / Maestro	0		Auditor / Controller Auditor / Contralor	Vote for One / Vote por Uno	County Auditor / CPA Auditor del Condado / Contador Público Certificado	BEN J. BENOIT	Auditor / Alcalde / Empresario	0							
Fourth District Division Three	Para Juez Presidente, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Tres	Shall Presiding Justice KATHLEEN E. O'LEARY be elected to the office for the term provided by law?	¿Debería la Jueza Presidenta, KATHLEEN E. O'LEARY, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto non lavo	manado dispuesto por ley :	∴ YES / SÍ		Fourth District Division Three	Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Tres	Shall Associate Justice WILLIAM W. BEDSWORTH be	¿Deberra el Juez Asociado, WILLIAM W. BEDSWORTH, ser electo para cubrir el cargo durante	el mandato dispuesto por ley?	YES / SÍ	ON / ON	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division Three Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Tree	Shall Associate Justice MAURICE SANCHEZ be	elected to the office for the term provided by law? ¿Debería el Juez Asociado, MAURICE SANCHEZ, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?	YES / SÍ	ON / ON	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division Three Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Tres	Shall Associate Justice EILEEN C. MOORE be elected to the office for the term provided by law? ¿Debería la Jueza Asociada, EILEEN C. MOORE , ser electa para cubir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?
For Presiding Justice, Court of Appeal, Fourth District Division One	Para Juez Presidente, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Uno	Shall Presiding Justice JUDITH MCCONNELL be elected to the office for the term provided by law?	¿Debería la Jueza Presidenta, JUDITH MCCONNELL, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dismineto por las/2	inspaced but left:	YES / SÍ	ON / ON	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District Division One	Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Uno	Shall Associate Justice TRUC T. DO be elected to the office for the term provided by Jaw?	¿Deberra la Jueza Asociada, TRUC T. DO, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por	ley?	YES / SÍ	ON / ON	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division One Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Ino	Shall Associate Justice MARTIN N. BUCHANAN be	elected to the builde for the term provided by law? ¿Debería el Juez Asociado, MARTIN N. BUCHANAN, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?	YES / SÍ	ON / ON	For Presiding Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division Two Para Juez Presidente, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Dos	Shall Presiding Justice MANUEL A. RAMIREZ be elected to the office for the term provided by law? ¿Debería el Juez Presidente, MANUEL A. RAMIREZ, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?

RV 433-013

YES / SÍ	YES / SÍ
ON / ON	O ON / ON
For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division Two Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Dos	For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division Three Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Tres
Shall Associate Justice MICHAEL J. RAPHAEL be elected to the office for the term provided by law? ¿Debería el Juez Asociado, MICHAEL J. RAPHAEL, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?	Shall Associate Justice JOANNE MOTOIKE be elected to the office for the term provided by law? ¿Debería la Jueza Asociada, JOANNE MOTOIKE , ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?
YES / SÍ	YES / SÍ
ON / ON	O ON / ON
For Associate Justice, Court of Appeal, Fourth District, Division Two Para Juez Asociado, Corte de Apelación,	Judge of the Superior Court, Office #4 Juez del Tribunal Superior, Oficina #4 Vote for One / Vote por Uno
Shall Associate Justice CAROL D. CODRINGTON be elected to the office for the term provided by law?	NATALIE LOUGH County of Riverside Deputy District Attorney Fiscal Adjunta de Distrito del Condado de Riverside
CODRINGTON, ser electa para cubrir el cargo durante el mandato dispuesto por ley?	AMY ZOIS BARAJAS County of Riverside Deputy District Attorney Fiscal Adjunta de Distrito del Condado de Riverside
YES / SÍ	0
ON / ON	
For Associate Justice, Court of Appeal,	SCHOOL / ESCOLAR
Para Juez Asociado, Corte de Apelación, Cuarto Distrito, División Dos	Superintendent of Public Instruction Superintendente de Instrucción Pública
Shall Associate Justice FRANK MENETREZ be elected to the office for the term provided by law? ¿Debería el Juez Asociado, FRANK MENETREZ, ser electo para cubrir el cargo durante el mandato	Vote for One / Vote por Uno TONY K. THURMOND Superintendent of Public Instruction Superintendente de Instrucción Pública
dispuesto por ley ?	LANCE RAY CHRISTENSEN Education Policy Executive
YES / SÍ	Ejecutivo de Políticas Educativas
ON / NO	0

3T-433

CONTINUE VOTANDO EN LA TARJETA "B" CARD 1 OF 2 CONTINUAR VOTANDO EN LA TARJETA 1 DE 2

General Fund for arts and music education in

Provides additional funding from state

all K-12 public schools (including charter

schools)

PUBLIC SCHOOLS. INITIATIVE STATUTE.

Fiscal Impact: Increased state costs of about

\$1 billion annually, beginning next year, for

arts education in public schools.

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. possibly in the hundreds of millions of dollars deportivas en línea y vía dispositivos móviles programas para las personas sin hogar, para millones de dólares, pero no es probable que but not likely to exceed \$500 million annually DISPOSITIVOS MÓVILES FUERA DE LAS supere los \$500 millones anuales. Algunos PROVIDES ADDITIONAL FUNDING ingresos respaldarían los costos estatales regulatory costs, homelessness programs, reglamentarios, alcanzando posiblemente **FOR ARTS AND MUSIC EDUCATION IN** SPORTS WAGERING OUTSIDE TRIBAI LANDS. INITIATIVE CONSTITUTIONAL mpacto fiscal: Aumento de los ingresos Fiscal Impact: Increased state revenues Indian tribes and affiliated businesses to AMENDMENT AND STATUTE. Allows outside tribal lands. Directs revenues to fuera de las tierras tribales. Destina los regulatory costs, possibly reaching the Permite que las tribus indígenas y las operate online/mobile sports wagering mid-tens of millions of dollars annually estatales, posiblemente en cientos de media decena de millones de dólares ingresos a los costos reglamentarios, empresas afiliadas operen apuestas Some revenues would support state **TIERRAS TRIBALES. ENMIENDA** PERMITE LAS APUESTAS **DEPORTIVAS EN LÍNEA Y VÍA** las tribus no participantes. nonparticipating tribes. anualmente YES / SÍ **ON / ON** CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. certain horseracing tracks; private lawsuits to revenues to General Fund, problem-gambling en algunos hipódromos; juicios privados para los ingresos al Fondo General, programas de hacer cumplir ciertas leyes de juego. Destina estatales, alcanzando posiblemente decenas STATUTE. Also allows: sports wagering at Fambién permite: las apuestas deportivas possibly reaching tens of millions of dollars enforcement costs that could reach the low estos ingresos respaldarían el aumento de **26** ALLOWS IN-PERSON ROULETTE, DICE GAMES, SPORTS WAGERING ON de millones de dólares al año. Algunos de **26** PERMITE LAS APUESTAS EN PERSONA CON RULETA, JUEGOS DE mpacto fiscal: Aumento de los ingresos **CONSTITUTIONAL AMENDMENT AND** DADOS, APUESTAS DEPORTIVAS EN TIERRAS TRIBALES. ENMIENDA Fiscal Impact: Increased state revenues annually. Some of these revenues would los costos estatales reglamentarios y de algunas decenas de millones de dólares enforce certain gambling laws. Directs support increased state regulatory and implementación que podrían alcanzar problemas de juego, implementación. tens of millions of dollars annually. **TRIBAL LANDS. INITIATIVE** programs, enforcement. NO / NO YES / SÎ anuales. restringe ni limita los derechos existentes a la directo, ya que los derechos reproductivos ya Fiscal Impact: No direct fiscal effect because fundamental a elegir realizarse un aborto y el conformidad con la Constitución de California individual's fundamental right to reproductive MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS **MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES** Enmienda la Constitución de California para reproductive rights already are protected by IBERTAD REPRODUCTIVA. ENMIENDA right to choose to have an abortion and the fundamental right to choose or refuse privacidad y a la igualdad de protección de mpacto fiscal: No hay ningún efecto fiscal narrow or limit the existing rights to privacy **DERECHO CONSTITUCIONAL A LA** derecho fundamental a elegir o negarse a se encuentran protegidos por la ley estatal contraceptives. This amendment does not reedom, which includes the fundamental fundamental de una persona a la libertad and equal protection under the California usar anticonceptivos. Esta enmienda no reproductiva, el cual incluye el derecho incluir de manera expresa el derecho CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA. Constitution to expressly include an CONSTITUTIONAL RIGHT TO **LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT.** Amends California STATE / ESTADO REPRODUCTIVE FREEDOM. Constitution. state law. ON / ON res / Sí

_ -

BT-433 574011

AATS3UM 3G AT3JO8 \ TOJJA8 3J9MA2

YES / SÍ	ON / ON
	YES / Sİ

TURN CARD OVER - VOTE BOTH SIDES VOLTEAR TARJETA - VOTE AMBOS LADOS

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

CARD 2 OF 2 TARJETA 2 DE 2

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

BT-433

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS **MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES**

STATE / ESTADO

MEDICAL PROFESSIONAL AT KIDNEY DIALYSIS CLINICS AND ESTABLISHES **REQUIRES ON-SITE LICENSED** OTHER STATE REQUIREMENTS.

NITIATIVE STATUTE. Requires physician, nurse practitioner, or physician assistant on site during treatment. Requires clinics to: disclose physicians' ownership interests; report infection data.

government costs likely in the tens of millions Fiscal Impact: Increased state and local of dollars annually

EN LAS CLÍNICAS DE DIÁLISIS RENAL Y **29** EXIGE LA PRESENCIA DE UN PROFESIONAL MÉDICO CON LICENCIA

ESTABLECE OTROS REQUISITOS EXIGE que: divulguen la participación de propiedad de los médicos; informen sobre los datos de durante el tratamiento. Exige a las clínicas asistente médico esté presente en el sitio que un médico, enfermero practicante o

AATSƏUM ƏQ ATƏJOB \ TOJJAB ƏJ9MAS

mpacto fiscal: Aumento de los costos del gobierno estatal y local probablemente de decenas de millones de dólares anuales infecciones.

res / Sí 9 9 9

PROGRAMS TO REDUCE AIR POLLUTION zero-emission vehicle purchase incentives, **NCOME OVER \$2 MILLION. INITIATIVE STATUTE.** Allocates tax revenues to vehicle charging stations, and wildfire **NCREASING TAX ON PERSONAL** PROVIDES FUNDING FOR AND PREVENT WILDFIRES BY

support zero-emission vehicle programs and Fiscal Impact: Increased state tax revenue wildfire response and prevention activities. annually, with the new funding used to ranging from \$3.5 billion to \$5 billion prevention.

WOULD PROHIBIT THE RETAIL SALE OF CERTAIN FLAVORED TOBACCO REFERENDUM ON 2020 LAW THAT

574011

'No" vote rejects, a 2020 law prohibiting retail PRODUCTS. A "Yes" vote approves, and a Fiscal Impact: Decreased state tobacco tax revenues ranging from tens of millions of dollars annually to around \$100 million sale of certain flavored tobacco products. annually

DE TABACO SABORIZADOS. Un voto "Si" oscilan entre decenas de millones de dólares aprueba y un voto "No" rechaza una ley de 2020 que prohíbe la venta minorista de REFERÉNDUM SOBRE LA LEY DE MINORISTA DE CIERTOS PRODUCTOS Impacto fiscal: Reducción de los ingresos ciertos productos de tabaco saborizados. por impuestos estatales al tabaco que anuales y alrededor de \$100 millones 2020 QUE PROHIBIRÍA LA VENTA

CIUDAD DE HEMET CITY OF HEMET CITY / CIUDAD NO / NO YES / SÎ

fire, and essential government services, shall Ordinance No 2001 be adopted continuing without continue HEMET TRANSACTIONS AND USE TAX revenues and other provides approximately \$15,000,000 services percent Hemet Transactions and Use increase the existing, voter-approved which are used for public safety including but not limited to, police, governmental annually, until ended by the voters? emergency medical services, CONTINUATION MEASURE. general providing which

generales que se utilizan para los servicios de seguridad pública, incluidos, entre otros, H MEDIDA DE CONTINUACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES **USO DE HEMET.** Para continuar proporcionando ingresos gubernamentales

RV 433-017

ARTEBUL SOLETA DE MUESTRA

30 OTORGA FONDOS A PROGRAMAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y EVITAR INCENDIOS FORESTALES MEDIANTE EL AUMENTO DE IMPUESTOS EN INGRESOS PERSONALES DE MÁS DE \$2 MILLONES. LEY POR INICIATIVA. Asigna ingresos de impuestos a incentivos para la compra de vehículos de cero emisiones, estaciones de cara de vehículos os prevención de cero emisiones, estaciones de cara de vehículos os prevención de
--

incendios forestales.
Impacto fiscal: Aumento de los ingresos de impuestos estatales que van desde \$3.5 mil millones a \$5 mil millones anuales, usando los nuevos fondos para apoyar programas para la compra de vehículos de cero emisiones y actividades de respuesta y prevención de incendios forestales.

YES / SÍ	ON / ON

policía, bomberos y servicios médicos de emergencia, y otros servicios gubernamentales esenciales, ¿debe adoptarse la Ordenanza No. 2001 continuando sin aumentar los recursos existentes aprobados por los votantes? el uno por ciento del impuesto sobre las transacciones y el uso de Hemet, que proporciona aproximadamente \$15,000,000 anuales, hasta que los votantes lo terminen?

YES / SÍ	ON / ON

BT-433

SECCIÓN DE LA GUÍA DE INFORMACIÓN PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta que puede incluir lo siguiente:

- **DECLARACIONES DE CANDIDATOS**
- **MEDIDAS DE LA BOLETA**
- **ANÁLISIS**
- **ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA**

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta quía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta quía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el Manual para Candidatos en www.voteinfo.net. Declaraciones adicionales de los candidatos pueda que estén disponibles y ser vistas en www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, la gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las Finanzas de Campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en la Guía de Información del Condado Para el Votante local. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO. DISTRITO 18

Steve Padilla, Demócrata

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 32

Kelly Seyarto, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 36

Ian M. Weeks, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 47 Greg Wallis, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 58

Bernard William Murphy, Republicano Sabrina Cervantes, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Corey A Jackson, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 63

Fauzia Rizvi, Demócrata Bill Essayli, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Matt Rahn, Republicano Kate Sanchez, Republicano

Endosos del Partido - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario Electoral del Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos Nominados por los Votantes para Cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA

Gavin Newsom, Gobernador Eleni Kounalakis, Vicegobernador Shirley N. Weber, Secretario de Estado Malia M. Cohen, Contralor Fiona Ma, Tesoero Rob Bonta. Procurador General Ricardo Lara, Comisionado de Seguros Mike Schaefer, Junta de Ecualización, Distrito 4

Alex Padilla, Senador de Estados Unidos, Plazo Completo

Alex Padilla, Senador de Estados Unidos, Término Parcial / No Vencido

Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 25 Norma J. Torres. Representante de Estados Unidos. Distrito 35 Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 39 Asif Mahmood, Representante de Estados Unidos, Distrito 40 Will Rollins, Representante de Estados Unidos, Distrito 41 Stephen Houlahan, Representante de Estados Unidos, Distrito 48

Steve Padilla, Senador Estatal, Distrito 18 Brian Nash, Senador Estatal, Distrito 32

Eduardo Garcia, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36 Christy Holstege, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 47 Sabrina Cervantes, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 58 Corey A Jackson, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60 Fauzia Rizvi, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 63

PARTIDO REPUBLICANO

Brian Dahle, Gobernador

Angela E. Underwood Jacobs, Vicegobernador

Rob Bernosky, Secretario de Estado

Lanhee J. Chen, Contralor

Jack M. Guerrero, Tesoero

Nathan Hochman, Procurador General

Robert Howell, Comisionado de Seguros

Mark P. Meuser, Senador de Estados Unidos, Plazo Completo

Mark P. Meuser, Senador de Estados Unidos, Término Parcial / No Vencido

Brian E. Hawkins, Representante de Estados Unidos, Distrito 25 Aja Smith, Representante de Estados Unidos, Distrito 39

Young Kim, Representante de Estados Unidos, Distrito 40

Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 41

Darrell Issa. Representante de Estados Unidos. Distrito 48

Alejandro Galicia, Senador Estatal, Distrito 18

Kelly Seyarto, Senador Estatal, Distrito 32

lan M. Weeks, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36

Greg Wallis, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 47

Bernard William Murphy, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 58

Hector Diaz-Nava. Miembro de la Asamblea Estatal. Distrito 60

Bill Essayli, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 63

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Brian Dahle, Gobernador

Robert Howell, Vicegobernador

Mark P. Meuser, Senador de Estados Unidos, Plazo Completo

Mark P. Meuser, Senador de Estados Unidos, Término Parcial / No Vencido

Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 41

lan M. Weeks, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 36

Greg Wallis, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 47

Hector Diaz-Nava, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 60

Bill Essayli, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 63 Kate Sanchez, Miembro de la Asamblea Estatal, Distrito 71

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS, DISTRITO CONGRESIONAL 25

RAUL RUIZ, Demócrata OCUPACIÓN: Emergenciólogo / Congresista EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Los últimos años han sido profundamente desafiantes. Y aunque todos esperamos que lo peor de la pandemia haya pasado, el impacto se sentirá durante años.

Ahora más que nunca, necesitamos funcionarios electos que pongan el servicio público por encima de la política.

Soy hijo de trabajadores agrícolas, que creció en Coachella.

Soy un emergenciólogo que se postuló al Congreso para servir a la gente; no soy un político de carrera. Cuando atiendo a los pacientes, no importa a qué partido político pertenecen o si son ricos. Lo único que importa es servirles.

Llevé ese mismo compromiso al Congreso, y sigo haciéndolo:

LUCHAR POR LA RECUPERACIÓN DE LA PANDEMIA DE COVID: Ayudé a aprobar leyes con las que se distribuyeron vacunas a todos los que las querían, entregué \$250 millones que permitieron la reapertura segura de las escuelas locales, y creé un crédito fiscal para niños que ayudó a 90,000 familias locales a pagar la renta, los alimentos y la atención médica.

LUCHAR POR LOS JUBILADOS Y LOS VETERANOS: Prometí que protegería el Seguro Social, Medicare, y los beneficios de los Veteranos, y he mantenido mi promesa. Además, ayudé a jubilados y veteranos locales a recolectar \$13 millones en Seguro Social y otros beneficios que se habían ganado.

LUCHAR POR UNA ATENCIÓN MÉDICA ASEQUIBLE: Redacte una ley para mejorar la cobertura de MediCal para miles de familias locales. Voté para prevenir que las empresas aseguradoras negaran la cobertura a las personas con condiciones preexistentes. Y estoy trabajando para que los medicamentos con receta sean más asequibles.

Tenemos mucho trabajo por hacer; no pararé hasta que el trabajo esté hecho.

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ESTATAL, DISTRITO DE LA ASAMBLEA 36

IAN M. WEEKS, Republicano EDAD: 37
OCUPACIÓN: Planificador Financiero Certificado
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Me postulo a la Asamblea Estatal para defender lo que es objetivamente cierto y correcto, no para beneficios personales o popularidad. Como creyente y seguidor de Jesucristo, defenderé y lucharé por los valores tradicionales que hicieron grande a este país en primer lugar. Como esposo y padre, lucharé por leyes que hagan más segura nuestra comunidad. Como padre de niños en edad escolar, lucharé para que los padres tengan la máxima autoridad sobre la educación y el bienestar de sus hijos. Lucharé contra la extralimitación del gobierno que hacen más difícil que las familias lleguen a fin de mes. Como Planificador Financiero Certificado, lucharé por manejar responsablemente los recursos financieros confiados al estado por sus ciudadanos.

Me atreveré a:

- Apoyar a las Fuerzas del Orden.
- Luchar contra las políticas que aumentan el costo de la vida.
- Reunirme con los agricultores y otros propietarios de negocios, y escucharlos sobre lo que necesitan del gobierno para tener éxito.

Luchar incansablemente para aumentar la independencia de TODOS los Californianos, y no la dependencia del gobierno.

Si tiene alguna pregunta, póngase en contacto conmigo. Espero tener noticias suyas.

ianweeksforassembly.com facebook.com/ianweeks36/ ianweeksAD36@gmail.com 951.440.4385

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR, OFICINA NÚMERO 4

AMY BARAJAS OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito Principal Adjunta **EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Me postulo para el Asiento #4 de Juez del Tribunal Superior del Condado de Riverside para garantizar que protejamos a nuestra comunidad y hagamos justicia a las víctimas y sus familias y para dar a todos los litigantes una administración imparcial de justicia, ya sea en casos penales, civiles, familiares, juveniles o corte testamentaria.

Durante 17 años, he servido como Fiscal de Distrito Principal Adjunta, procesando exitosamente a algunos de los peores delincuentes de la sociedad, incluidos a los perpetradores de homicidios, abuso de menores, agresión sexual, violencia de pandillas, violencia doméstica y corrupción pólítica. Mi incomparable trayectoria y mis años de experiencia en los tribunales me han enseñado las lecciones y los valores necesarios para ser su próxima jueza.

Al demostrar mi enfoque imparcial para promover la justicia, me gané el apoyo del actual Juez Presidente de la Corte Superior del Condado de Riverside y del actual Juez Presidente del Tribunal de Apelaciones del Cuarto Distrito <u>División 2,</u> cada uno de los cuales supervisa respectivamente a todos los jueces o magistrados dentro del Condado de Riverside, (incluido el puesto al que me postulo), más de 36 jueces adicionales en todo el condado, <u>el Fiscal</u> de Distrito Mike Hestrin, el Defensor Público Steve Harmon, la seguridad pública y muchos más.

Riverside merece un juez de confianza, experimentado e informado que viva en nuestra comunidad y la comprenda, un lugar donde crecí y elegí criar a mi familia. Me comprometo a hacer que los delincuentes violentos rindan cuentas, a proteger a las víctimas y rehabilitar a los delincuentes no violentos. Sería un honor obtener su voto para seguir impartiendo justicia en este gran condado que llamamos hogar.

www.voteamy4judge.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR, **OFICINA NÚMERO 4**

NATALIE LOUGH

OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito Principal Adjunta **EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Me postulo para juez porque quiero aumentar la responsabilidad, la eficiencia y la transparencia en el sector judicial con la seguridad pública como mi prioridad. Mi experiencia en la Óficina del Fiscal de Distrito con el trabajo de juicios y apelaciones me ha preparado de manera única para lograr estos objetivos porque he trabajado en casos penales en cada etapa en todo el condado y tengo una gran experiencia en la realización de investigaciones legales complejas.

Soy Fiscal de Distrito Principal Adjunta en el Condado de Riverside y he estado en la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Riverside durante más de 15 años. He ganado condenas, apelaciones y peticiones contra acusados de asesinato, violación, acoso sexual infantil, abuso infantil y violencia doméstica. Gané un caso de pena de muerte, argumenté con éxito ante el Tribunal Supremo de California, obtuve un precedente de caso estatal por cargos de DUI y anulé un acuerdo judicial con la fiscalía en un caso de asesinato.

Mi candidatura ha sido respaldada por 15 grupos diferentes de fuerza del orden público, 39 funcionarios electos y múltiples grupos comunitarios, incluidos:

- Alguacil Chad Bianco
- Fiscal de Distrito Mike Hestrin
- Asociación de Fiscales de Distrito Adjuntos del Condado de Riverside
- Asociación de Alguaciles de Riverside Asociación de Primeros Auxilios de EE. UU.
- Victimas del Crimen Unidas

Finalmente, estoy orgullosa de contar con el apoyo de mi antiguo oponente, Richard Swanson.

Sería un honor de contar con su apoyo.

Loughforjudge.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE, DISTRITO 5

JEFFREY HEWITT OCUPACIÓN: Supervisor del Condado Distrito 5 EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Con la agitación económica que enfrenta nuestro país, mis objetivos continúan centrándose en proporcionar una mano firme que guíe a nuestro condado a través de estos tiempos difíciles. Adquirí una perspectiva única para ayudar en nuestras dificultades fiscales mientras dirigía mi empresa durante periodos de incertidumbre económica. Sé lo que es apretarse el cinturón y luego dar generosamente a mis empleados, mientras los tiempos se ponen difíciles y eventualmente se recuperan.

Durante mi mandato como Supervisor del Condado, trabajé duro para mejorar el Distrito 5, ampliando el corredor SR-60, construyendo aceras para tener rutas seguras hacia las escuelas y haciendo mejoras de seguridad en Ramona Expressway. Algunos de los logros de los que estoy más orgulloso como Presidente de la Junta son los éxitos económicos que hemos visto, incluidos la reducción de la deuda de pensiones y el primer presupuesto equilibrado en 14 años.

Seguiré construyendo la infraestructura que tanto se necesita, solidificar la seguridad pública y apoyar la salud fiscal de nuestra comunidad. De esta manera, podemos prometer un condado en perfectas condiciones para nuestros hijos y nietos en los años por venir.

Espero su voto y continuaré sirviendo a la comunidad que ha sido mi hogar y fuente de orgullo durante tantos años.

Encuentre más información en www.VoteHewitt.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE, DISTRITO 5

YXSTIAN GUTIERREZ OCUPACIÓN: Alcalde / Maestro

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Yxstian Gutierrez es <u>maestro</u>, <u>líder de la comunidad</u> y <u>expropietario de una pequeña empresa</u> que se desempeña como <u>Alcalde</u> local desde 2016. También es <u>Primer Teniente</u> de la Guardia Estatal de California en la Base Aérea de Reserva de March.

Como Alcalde, Yxstian creó programas innovadores para reducir la falta de vivienda, embellecer los parques y vecindarios y dar acceso prioritario a los residentes locales para nuevos empleos.

Como Supervisor del Condado, el Alcalde Yxstian Gutierrez trabajará para:

- Reducir la falta de vivienda abordando las causas de raíz.
- Ayudar a las empresas locales a crear empleos bien pagados.
- Mantener la seguridad de los vecindarios y mejorar los tiempos de respuesta del 911.
- Mitigar el tráfico asegurando nuevos fondos estatales y federales.
- Combatir el cambio climático y garantizar aire y agua limpia.
- Ampliar los programas juvenilés para poner a núestros hijós en el camino correcto.

La campaña de Yxstian cuenta con el firme apoyo de los grupos que representan a los bomberos, los paramédicos, los delegados del alguacil, las enfermeras y trabajadores de abarrotes del Condado de Riverside. También se ha ganado el apoyo de más de 100 líderes electos y comunitarios de los dos partidos políticos principales.

"Me postulo para Supervisor para servir como el líder honesto, ético y eficaz que el Condado de Riverside necesita. Escucharé a los residentes y trabajaré todos los días para mejorar y proteger nuestra calidad de vida. Espero contar con su voto." -Alcalde Yxstian Gutierrez

¿Preguntas? Llame al (951) 422-3112o visite www.MayorGutierrez.com

33-2865-58

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA AUDITOR / CONTRALOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE

PAUL A. ANGULO

OCUPACIÓN: Auditor del Condado / Contador Público Certificado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Estoy excepcionalmente calificado para ser su Auditor del Condado. Esta es una oficina independiente, que es auditada por el gobierno Federal, Estatal, el IRS. auditores independientes, y revisada por pares continuamente. SOY EL ÚNICO CANDIDATO QUE:

Cumple los requisitos de la ley estatal para los Auditores del Condado (Código de Gobierno §26945), cumplidos por el 100% de los condados de California.

Reduce el riesgo de fracaso de la misión a través de una capacitación rigurosa y 20 años de experiencia en finanzas del condado.

✓ Ha proporcionado supervisión de \$38 Mil Millones anuales.

✓ Ha escrito más de 300 auditorías del condado exponiendo el desperdicio y el abuso.

 Ha escrito informes financieros del condado recibiendo 8 premios Nacionales y Estatales

√ Ha liderado la oficina a través de la crisis del COVID-19, distribuyendo \$18 Mil Millones a ciudades y distritos escolares K-12 para nóminas y pagos de deudas, a tiempo.

✓ NO acepta dinero de interés especial para evitar conflictos de interés.

✓ <u>SOLO</u> busca el respaldo del pueblo para seguir siendo independiente.

CALIFICACIONES PROFESIONALES:

Contador Público Certificado (CPA)

Universidad de California de Berkeley (Licenciatura)

Universidad de Redlands (Maestría, Ádministración)

Universidad de Harvard (Certificación de Operaciónes Gubernamentales Avanzadas)

VETERANO DEL EJÉRCITO DE EE. UU.

He luchado toda mi vida adulta para traer equidad a las familias trabajadoras. Ahora necesito su ayuda. Humildemente le pido su voto porque las calificaciones y la experiencia en este puesto técnico son importantes, www.paulangulo.com

DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA AUDITOR / CONTRALOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE

BEN J. BENOIT

OCUPACIÓN: Auditor / Alcalde / Empresario

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Es hora de que auditemos la oficina del Auditor-Contralor. El 26 de mavo de 2022, el Gran Jurado del Condado de Riverside identificó varias fallas continuas de la oficina del Auditor-Contralor, lo que puso al Condado de Riverside en un riesgo financiero innecesario." Soy el auditor de una organización sin fines de lucro y serví en los comités de auditoría de varias agencias gubernamentales estoy bien equipado para servir como Auditor-Contralor del Condado de Riverside. Yo restauraré la confianza, la responsabilidad y el liderazgo ético <u>cuando más se necesite.</u>
Como auditor, alcalde y empresario local <u>he logrado resultados.</u> He luchado

contra el fraude, el derroche, el abuso y <u>siempre actúo con la más alta integridad.</u> Soy guardián de los contribuyentes - he equilibrado los presupuestos, mejorado la eficiencia del gobierno y aumentado la transparencia y la responsabilidad del gobierno local. Como su Auditor-Contralor, yo:

Restauraré la responsabilidad y el liderazgo ético

Terminaré con el derroche

Seré un defensor de los contribuyentes

Devolveré el dinero que se le debe a la gente

Necesitamos un cambio en la oficina del Auditor-Contralor, por eso me he ganado el respaldo de líderes locales y organizaciones de todo el Condado de Riverside incluyendo:

Los 28 alcaldes de todo el Condado de Riverside

· Los cinco miembros de la Junta de Supervisores del Condado de Riverside

Por favor, únase a la amplia coalición de contribuyentes, funcionarios electos, empresarios, trabajadores, veteranos, educadores, seguridad pública, trabajadores de la salud y personas mayores para votar por Ben J. Benoit como Auditor-Contralor.

Respetuosamente le pido su voto. www.BenoitforAuditor.com

MEDIDA "H" - CIUDAD DE HEMET ORDENANZA NO. 2001

UNA ORDENANZA DE LOS VOTANTES DE LA CIUDAD DE HEMET, CALIFORNIA, QUE ENMIENDA LA SECCIÓN 74-136 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE HEMET PARA EXTENDER SIN AUMENTAR EL IMPUESTO SOBRE LAS TRANSACCIONES Y EL USO DE LA CIUDAD DE HEMET

CONSIDERANDO QUE, los votantes de la Ciudad de Hemet promulgaron, mediante la Ordenanza Núm. 1918 el 8 de noviembre de 2016, el Impuesto sobre las Transacciones y el Uso de Hemet; y

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad de Hemet usa los ingresos del Impuesto sobre las Transacciones y el Uso de Hemet para operaciones gubernamentales generales, incluyendo la provisión de servicios de policía, bomberos y servicios médicos de emergencia; y

CONSIDERANDO QUE, la continuación del financiamiento es esencial para garantizar la seguridad pública y la respuesta de emergencia oportuna;

CONSIDERANDO QUE, esta Ordenanza enmienda la Sección 74-136 del Código Municipal de Hemet para eliminar la fecha de vencimiento del Impuesto sobre las Transacciones y el Uso de Hemet y continúa el impuesto hasta que sea derogado por los votantes; y

CONSIDERANDO QUE, las revisiones independientes de los gastos del Impuesto sobre las Transacciones y el Uso de Hemet demuestren que se ha usado para proporcionar servicios de policía, bomberos y servicios médicos de emergencia a los residentes de la Ciudad de Hemet; y

CONSIDERANDO QUE, la transparencia, la supervisión de los ciudadanos y la revisión pública se proporcionan continuamente en relación con la recepción y el gasto de los fondos recaudados por el Impuesto sobre las Transacciones y el Uso de Hemet.

III

III

Ш

POR LO TANTO, AHORA, EL PUEBLO DE LA CIUDAD DE HEMET POR LA PRESENTE ORDENA LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1. Incorporación y Declaraciones

El Pueblo de la Ciudad de Hemet encuentra y determina que las declaraciones mencionadas anteriormente son verdaderas y correctas y el material de esta Ordenanza.

SECCIÓN 2. Acciones Legislativas

- a) Esta Ordenanza entrará en vigor tras su aprobación por la mayoría del electorado de la Ciudad de Hemet.
- b) El Capítulo 74 Artículo V del Código Municipal de Hemet se enmienda de la siguiente manera:

ARTÍCULO V. IMPUESTO SOBRE TRANSACCIONES Y USO

Sec. 74-130. Título.

Este artículo se denominará "Ordenanza del Impuesto sobre las Transacciones y el Uso de la Ciudad de Hemet."

Sec. 74-131. Propósito e intención.

Al promulgar la Ordenanza del Impuesto sobre las Transacciones y el Uso de la ciudad de Hemet (este artículo), es el propósito y la intención del pueblo de la ciudad de:

- (1) Imponer un impuesto sobre las transacciones minoristas y el uso de acuerdo con las disposiciones del Código de Ingresos e Impuestos § 7251 y subsiguientes y del Código de Ingresos e Impuestos § 7285.9 que puede utilizarse para los servicios municipales generales y todos los propósitos públicos legales de la ciudad.
- (2) Adoptar una ordenanza del impuesto sobre las transacciones y el uso minoristas que incorpore disposiciones idénticas a las de la ley del impuesto sobre las ventas y el uso del estado en la medida en que dichas disposiciones no sean incompatibles con los requisitos y las limitaciones contenidos en la parte 1.6 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos.
- (3) Adoptar una ordenanza del impuesto sobre las transacciones y el uso minoristas que imponga un impuesto y establezca una medida que, por lo tanto, pueda ser administrado y recaudado por la junta estatal de ecualización de una manera que se adapte lo más posible a los procedimientos legales y administrativos existentes seguidos por la junta estatal de ecualización para la administración y recaudación de los impuestos estatales sobre las ventas y el uso, y que requiera la menor desviación posible.
- (4) Adoptar una ordenanza del impuesto sobre las transacciones y el uso minoristas que se pueda administrar de una manera que será, en la mayor medida posible, compatible con las disposiciones de la parte 1.6 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos, minimizar el costo de recaudar

el impuesto sobre las transacciones y el uso, y al mismo tiempo, minimizar la carga del mantenimiento de registros sobre las personas sujetas a impuestos conforme a las disposiciones de este artículo.

Sec. 74-132. Tasa impositiva sobre las transacciones.

En cuanto al privilegio de vender bienes tangibles personales al por menor, por la presente se impone un impuesto a todos los vendedores minoristas en el territorio incorporado de la ciudad, según exista en la fecha de vigencia de este artículo, y en el territorio incorporado de la ciudad según se enmiende en lo sucesivo mediante una anexión, a una tasa del uno por ciento de los ingresos brutos de cualquier vendedor minorista por la venta de todos los bienes tangibles personales vendidos al por menor en dicho territorio en y después de la fecha de vigencia de la ordenanza codificada en este artículo.

Sec. 74-133. Tasas impositivas sobre el uso.

Por el presente se aplica un impuesto especial sobre el almacenamiento, uso u otro consumo en la ciudad de los bienes tangibles personales adquiridos de cualquier vendedor minorista durante y después de la fecha de vigencia de la ordenanza codificada en este artículo para su almacenamiento, uso u otro consumo en el territorio incorporado de la ciudad, y en el territorio incorporado de la ciudad según se enmiende en lo sucesivo mediante una anexión, a una tasa del uno por ciento del precio de venta de la propiedad. El precio de venta incluirá los cargos de envío cuando dichos gastos estén sujetos al impuesto estatal sobre las ventas y el uso, independientemente del lugar al que se realice la entrega.

Sec. 74-134. Auditoría anual independiente.

Los ingresos que resulten del impuesto sobre las transacciones y el uso impuesto por este artículo se depositarán en el fondo general de la ciudad y estarán sujetos a los mismos requisitos de auditoría anual independiente que los demás ingresos del fondo general. El informe del auditor independiente, que incluirá una contabilidad de los ingresos recibidos y los gastos realizados a partir del impuesto sobre las transacciones y el uso, se presentará anualmente al comité de supervisión ciudadana, el concejo municipal y estará disponible para revisión pública.

Sec. 74-135. Fecha de vigencia.

"Fecha de vigencia" significará el primer día del primer trimestre calendario que comience más de 110 días después de la adopción de la Ordenanza del Impuesto sobre las Transacciones y el Uso de la Ciudad de Hemet.

Sec. 74-136. Terminación.

El impuesto sobre las transacciones y el uso gravado por este artículo comenzará en la fecha de vigencia y continuará hasta que sea derogado o enmendado mediante el voto necesario de los votantes registrados de la ciudad.

Sec. 74-137. Contrato con el estado.

Antes de la fecha de vigencia, la ciudad contratará con la junta estatal de ecualización para realizar todas las funciones relacionadas con la administración y operación de este artículo; siempre que, si la ciudad no ha celebrado un contrato con la junta estatal de ecualización antes de la fecha de vigencia, aun así, celebrará el contrato y, en tal caso, la fecha de vigencia será el primer día del primer trimestre calendario siguiente a la celebración de dicho contrato.

Sec. 74-138. Lugar de venta.

A efectos de este artículo, todas las ventas minoristas se concretarán en el domicilio comercial del vendedor minorista, a menos que el minorista o su agente entregue los bienes tangibles personales vendidos a un destino fuera del estado o a un transportista común para su envío a un destino fuera del estado. Los ingresos brutos de dichas ventas incluirán los cargos de envío, cuando dichos cargos estén sujetos al impuesto estatal sobre las ventas y el uso, independientemente del lugar al que se realice la entrega. En caso de que un minorista no tenga un domicilio comercial permanente en el estado o tenga más de un domicilio comercial, el domicilio o los domicilios en los que se concreten las ventas minoristas se determinarán de acuerdo con las reglas y regulaciones que dictará y adoptará la junta estatal de ecualización.

Sec. 74-139. Adopción de las disposiciones de la ley estatal.

A menos que se disponga lo contrario en este artículo y en la medida en que sean incompatibles con las disposiciones de la parte 1.6 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos, todas las disposiciones del Código de Ingresos e Impuestos de la § 6001 y subsiguientes, por medio de la presente se adoptan e incluyen en este artículo como si estuvieran completamente establecidas en este documento.

Sec. 74-140. Limitaciones a la adopción de la ley estatal y de la recaudación del impuesto sobre el uso.

Al adoptar las disposiciones de la parte 1 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos:

- (1) Siempre que se nombre o se haga referencia al estado como la agencia tributaria, se sustituirá por el nombre de la ciudad. Sin embargo, no se realizará la sustitución cuando:
- a. La palabra "estado" se use como parte del puesto del contralor estatal, tesorero estatal, junta estatal de control, junta estatal de ecualización, tesorería estatal o la constitución del estado.

- b. El resultado de esa sustitución requeriría que se tomen medidas por o en contra de la ciudad o cualquier agencia, funcionario o empleado de la misma, en lugar de por o en contra de la junta estatal de ecualización, en el desempeño de las funciones relativas a la administración u operación de este artículo.
- c. En esas secciones, incluidas, entre otras, las secciones que se refieren a los límites exteriores del estado, donde el resultado de la sustitución sería:
- 1. Proporcionar una exención de este impuesto con respecto a ciertas ventas, almacenamiento, uso u otro consumo de bienes tangibles personales que de otra manera no estarían exentos de este impuesto mientras que dichas ventas, almacenamiento, uso u otro consumo permanezcan sujetos al impuesto por el estado conforme a las disposiciones de la parte 1 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos, o;
- 2. Aplicar este impuesto con respecto a ciertas ventas, almacenamiento, uso u otro consumo de bienes tangibles personales que no estarían sujetos al impuesto por el estado en virtud de dicha disposición de ese código.
- d. En el Código de Ingresos e Impuestos §§ 6701, 6702 (excepto en la última oración de las mismas), 6711, 6715, 6737, 6797 o 6828.
- (2) La palabra "ciudad" se sustituirá por la palabra "estado" en la frase "vendedor minorista que realiza negocios en este estado" en la sección 6203 y en la definición de esa frase en la sección 6203.

Sec. 74-141. No se requiere permiso.

Si se emitió un permiso de vendedor a un vendedor minorista de acuerdo con la sección 6067 del Código de Ingresos e Impuestos, este artículo no le requerirá un permiso adicional por parte del tramitador.

Sec. 74-142. Exenciones y exclusiones.

- (a) Se excluirá de la medida del impuesto sobre las transacciones y el uso el monto de cualquier impuesto sobre las ventas o el uso que imponga el estado o cualquier ciudad, ciudad y condado, o condado de conformidad con la Ley Bradley-Burns sobre el Impuesto Local Uniforme sobre las Ventas y el Uso o el monto de cualquier impuesto sobre las transacciones o el uso administrados por el estado.
- (b) Se exentan del cálculo del monto del impuesto sobre las transacciones los ingresos brutos provenientes de:
- (1) Las ventas de bienes tangibles personales, que no sean productos combustibles o de petróleo, a operadores de aeronaves cuyo consumo o uso se hará principalmente fuera del condado en el que se realiza la venta directa y exclusiva para el uso de dichas aeronaves como transportistas comunes de personas o bienes de acuerdo con la autoridad de las leyes de este estado, los Estados Unidos o cualquier gobierno extranjero.
- (2) Las ventas de bienes que se usarán fuera de la ciudad que se envían a un punto fuera de la ciudad, de acuerdo con el contrato de compraventa, mediante entrega a dicho punto por parte del minorista o su agente, o mediante la entrega por parte del vendedor minorista a un transportista para envío a un destinatario en dicho punto. A efectos de este párrafo, la entrega a un punto fuera de la ciudad será:
- a. Con respeto a los vehículos (que no sean vehículos comerciales) sujetos al registro de conformidad con el Código Vehicular § 4000 y subsiguientes, las aeronaves autorizadas de conformidad con el Código de Utilidad Pública § 21411 y las embarcaciones no documentadas registradas conforme al Código Vehicular § 9840, mediante el registro con una dirección fuera de la ciudad y mediante una declaración bajo pena de perjurio, firmada por el comprador, que indique que dicha dirección es, de hecho, su lugar principal de residencia; y
- b. En relación con los vehículos comerciales, mediante el registro en un domicilio comercial fuera de la ciudad y mediante una declaración bajo pena de perjurio, firmada por el comprador, que indique que el vehículo se operará desde esa dirección.
- (3) La venta de bienes tangibles personales si el vendedor está obligado a proporcionar el bien por un precio fijo conforme a un contrato celebrado antes de la fecha de vigencia de la ordenanza codificada en este artículo.
- (4) Un contrato de arrendamiento sobre los bienes tangibles personales que implique una venta continua de dichos bienes, durante cualquier periodo en el que el arrendador se vea obligado a arrendar los bienes por una cantidad fija mediante un contrato de arrendamiento celebrado antes de la fecha de vigencia de la ordenanza codificada en este artículo.
- (5) A efectos de las subsecciones (b)(3) y (b)(4) de esta sección, la venta o el arrendamiento de bienes tangibles personales se considerarán no obligatorios de conformidad con un contrato o contrato de arrendamiento durante cualquier periodo por el cual cualquier parte del contrato o contrato de arrendamiento tenga el derecho incondicional de rescindir el contrato o contrato de arrendamiento mediante notificación previa, ya sea que se ejerza o no dicho derecho.
- (c) Están exentos del impuesto sobre el uso impuesto por este artículo, el almacenamiento, uso u otro consumo de bienes tangibles personales en la ciudad:
- (1) Los ingresos brutos de la venta los cuales han estado sujetos a un impuesto sobre las transacciones en virtud de cualquier ordenanza administrada por el estado sobre impuestos sobre las transacciones y el uso.
- (2) Además de los productos combustibles o de petróleo comprados por los operadores de aeronaves y cuyo uso o consumo por parte de dichos operadores sea de manera directa y exclusiva para el uso de tales aeronaves como transportistas comunes de personas o de bienes por contratación o compensación en virtud de un certificado de conveniencia y necesidad pública emitido de conformidad con las leyes de este estado, los Estados Unidos o cualquier gobierno extranjero. Esta exención es adicional a las exenciones provistas en las secciones 6366 y 6366.1 del Código de Ingresos e Impuestos del estado.
- (3) Si el comprador está obligado a comprar el bien por un precio fijo de conformidad con un contrato celebrado antes de la fecha de vigencia de la ordenanza codificada en este artículo.

- (4) Si la posesión de, o el ejercicio de cualquier derecho o poder sobre, un bien tangible personal se deriva de un contrato de arrendamiento que implique una compra continua de dicho bien durante cualquier periodo por el cual el arrendatario se vea obligado a arrendar el bien por una cantidad fija mediante un contrato de arrendamiento celebrado antes de la fecha de vigencia de la ordenanza codificada en este artículo.
- (5) A efectos de las subsecciones (c)(3) y (c)(4) de esta sección, el almacenamiento, uso u otro consumo, o posesión, o ejercicio de cualquier derecho o poder sobre los bienes tangibles personales no se considerará obligatorio en virtud de un contrato o contrato de arrendamiento durante cualquier periodo en el cual cualquiera de las partes del contrato o contrato de arrendamiento tenga el derecho incondicional de rescindir el mismo mediante notificación previa, ya sea que se ejerza o no dicho derecho.
- (6) A excepción de lo dispuesto en la subsección (c)(7), no se le exigirá a un vendedor minorista que realice negocios en la ciudad a recaudar el impuesto sobre el uso al comprador de los bienes tangibles personales, a menos que el vendedor minorista envíe o entregue el bien a la ciudad o participe dentro de la ciudad vendiendo los bienes, lo que incluye, entre otras cuestiones, solicitar o recibir el pedido, ya sea de manera directa o indirecta, en un domicilio comercial del vendedor minorista en la ciudad o mediante un representante, agente, corredor, solicitador, subsidiario o persona en la ciudad a quien el vendedor minorista haya dado autoridad.
- (7) Un vendedor minorista que realiza negocios en la ciudad también incluirá a cualquier vendedor minorista de lo siguiente: vehículos sujetos a un registro de conformidad con el Código Vehicular § 4000 y subsiguientes, aeronaves autorizadas de conformidad con el Código de Servicios Públicos § 21411, o embarcaciones sin documentar registradas conforme al Código Vehicular § 9840. Ese minorista deberá cobrar el impuesto sobre el uso a cualquier comprador que se registre u obtenga una licencia para el vehículo, la embarcación o la aeronave en una dirección de la ciudad.
- (d) Cualquier persona sujeta al impuesto sobre el uso conforme a este artículo podrá abonar a dicho impuesto cualquier impuesto sobre las transacciones o solicitar el reembolso del impuesto sobre las transacciones pagado a un distrito impositivo, o al vendedor minorista responsable de un impuesto sobre las transacciones de conformidad con la parte 1.6 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos en relación con la venta a la persona de los bienes cuyo almacenamiento, uso u otro consumo está sujeto al impuesto sobre el uso.

Sec. 74-143. Enmiendas.

Todas las enmiendas posteriores a la fecha de vigencia de este artículo a la parte 1 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos relacionadas con los impuestos sobre las ventas y el uso y que concuerden con la parte 1.6 y la parte 1.7 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos, y todas las enmiendas a la parte 1.6 y la parte 1.7 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos, se convertirán automáticamente en parte de este artículo, siempre y cuando, dichas enmiendas operen de tal manera que se relacionen con la tasa del impuesto establecido por este artículo.

Sec. 74-144. Se prohíbe la protección contra la recaudación del impuesto.

Ningún requerimiento o mandato judicial ni ningún otro proceso legal o equiparable interpondrá una demanda, acción o procedimiento en ninguna corte contra el estado o la ciudad, o contra cualquier funcionario del estado o la ciudad, para evitar o prohibir la recaudación conforme a este artículo, o la parte 1.6 de la división 2 del Código de Ingresos e Impuestos, de cualquier impuesto o cualquier monto de impuesto que deba recaudarse.

Sec. 74-145. Comité de supervisión ciudadana.

- (a) Por la presente se establece un comité de supervisión ciudadana para revisar y asesorar de forma independiente sobre el gasto de los ingresos de la ciudad generados por el impuesto sobre las transacciones y el uso. El comité se reunirá por lo menos dos veces por año calendario y con mayor frecuencia, si es necesario, para cumplir las responsabilidades del comité. Todas las reuniones del comité se llevarán a cabo de acuerdo con las disposiciones de la Ley Ralph M. Brown (Código de Gobierno § 54950 y subsiguientes).
- (1) El comité estará compuesto por siete miembros, todos los cuales deberán ser residentes de la ciudad, residir dentro de su esfera de influencia, o ser propietarios de un negocio que tenga sus oficinas principales ubicadas dentro de la ciudad. La mayoría de los miembros del comité deberán ser residentes de la ciudad. Al inicio, la ciudad colocará y publicará avisos en los que pedirá las solicitudes de las personas interesadas en ser miembros del comité y luego volverá a colocar y publicar avisos en los que pedirá solicitudes según sea necesario para cubrir las vacantes en el comité. El concejo municipal revisará todas las solicitudes para determinar la elegibilidad y en una reunión pública entrevistar a todos los solicitantes elegibles y designar a siete solicitantes elegibles para servir como miembros del comité. Cada miembro del comité prestará servicios por un periodo de dos años y dicho servicio será a discreción del concejo municipal. Cuatro miembros del comité constituirán un quórum. Los miembros del comité no recibirán un estipendio por su servicio.
- (2) El comité de supervisión ciudadana revisará anualmente e informará sobre
- a. El gasto propuesto y real de la ciudad de los ingresos generados por el impuesto sobre las transacciones y el uso; y
- b. La auditoría anual independiente requerida por este artículo. El informe del comité se presentará ante el concejo municipal para su revisión y análisis en una reunión pública notificada del concejo municipal y se pondrá a disposición del público al menos cinco días hábiles antes de dicha reunión pública.
- (3) La ciudad proporcionará los recursos de personal que sean razonablemente necesarios para ayudar al comité a desempeñar sus obligaciones de acuerdo con este artículo. El comité no tendrá autoridad para contratar o retener a su propio personal, consultores o contratistas.

c) Las disposiciones de esta Ordenanza no se aplicarán a ninguna persona o bien que esté fuera del poder de la Ciudad para imponer el impuesto aquí estipulado. Si alguna oración, cláusula, sección o parte de esta Ordenanza es declarada inconstitucional, ilegal o inválida, dicha inconstitucionalidad, ilegalidad o invalidez, afectará únicamente a dicha disposición, oración, cláusula, sección o parte de esta Ordenanza y no afectará ni perjudicará ninguna de las disposiciones, oraciones, cláusulas, secciones o partes restantes de esta Ordenanza. Por la presente se declara la intención de los votantes de que esta Ordenanza habría sido adoptada si no se hubiera incluido en ella dicha disposición, oración, cláusula, sección o parte inconstitucional, ilegal o inválida.				
INTRODUCIDA e	en la reunión ordinaria del Concejo Municipal d	e Hemet el , 2022.		
APROBADA Y A	DOPTADA el día de , 2022.			
CERTIFICA:			Malcolm Lilienthal, Alcalde	
CERTIFICA.				
John Paul Maier, Secret	tario Municipal			
	ado de California) ndado de Riverside)			
	dad de Hemet)			
	Yo, John Paul Maier, Secretario Municipal o	de la Ciudad de Hemet, por la presente ce	rtifico que la Ordenanza anterior es	
	optada por el Concejo Municipal de la Ciudad	• •	·	
día de 2021.				
A FAVOR: EN CONTRA:	Miembros del Concejo: Ninguno. Miembros del Concejo: Ninguno.			
ABSTENCIONES: AUSENCIAS:	Miembros del Concejo: Ninguno. Miembros del Concejo: Ninguno.			
	,			
John Paul Maier, Secret	tario Municipal			

ANÁLISIS IMPARCIAL DE LA MEDIDA "H"

El Concejo Municipal de la Ciudad de Hemet ha colocado en la boleta electoral la Medida H, que solicita a los votantes de la Ciudad de Hemet que adopten una ordenanza que se extienda sin aumentar el Impuesto sobre las Transacciones y el Uso del uno por ciento (1%) existente en la Ciudad aprobado previamente por los votantes como la Medida U en la elección general del 8 de noviembre de 2016. La autoridad de la Ciudad para recaudar el impuesto existente vencerá en 2027. Si se aprueba la Medida H, la autoridad de la Ciudad para recaudar el impuesto existente continuará hasta que los votantes de la Ciudad de Hemet la revoquen o modifiquen.

El Impuesto sobre las Transacciones y el Uso del uno por ciento es un impuesto general. Estos ingresos fiscales son recaudados por la Ciudad y pueden ser utilizados para cualquier propósito municipal. El 23 de agosto de 2016, antes de la aprobación de la Medida U por parte de los votantes, el Concejo Municipal de la Ciudad de Hemet adoptó la Resolución Número 4703 que establece la intención del Concejo Municipal de gastar todos los ingresos de los impuestos para mejorar los servicios de seguridad pública dentro de la Ciudad de Hemet. El Concejo Municipal reafirmó esta intención el 13 de diciembre de 2016 luego de la aprobación de la Medida U por parte de los votantes. Se estima que el impuesto generará \$15 millones para el Año Fiscal 2022-2023.

El Impuesto sobre las Transacciones y el Uso del uno por ciento está sujeto a una auditoría financiera anual independiente que se lleva a cabo junto con el Informe Financiero Integral Anual de la Ciudad de Hemet. A partir de 2020, la Ciudad de Hemet implementó un nivel adicional de revisión conocido como Procedimientos Acordados para proporcionar un nivel adicional de transparencia con respecto a los ingresos y gastos del impuesto. El Informe Financiero Integral Anual y los Procedimientos Acordados son revisados por un Comité de Supervisión Ciudadana.

La Constitución de California requiere que una mayoría de los votantes que voten sobre la medida aprueben una extensión del Impuesto sobre las Transacciones y el Uso del uno por ciento. Un voto "sí" a la Medida H autoriza a la Ciudad de Hemet a continuar recaudando el impuesto existente hasta que los votantes de la Ciudad de Hemet lo revoquen o modifiquen. Un voto "no" dará como resultado que el impuesto existente venza en 2027.

EL TEXTO COMPLETO DE LA MEDIDA ESTÁ DISPONIBLE

La declaración anterior es un análisis imparcial de la Medida H. Si desea obtener una copia completa de la medida, llame a la oficina del funcionario electoral al (951) 765-2307 y se le enviará una copia por correo sin costo alguno.

CERTIFICACIÓN

Este análisis imparcial se presenta al funcionario electoral de conformidad con la Sección 9280 del Código Electoral del Estado de California.

Fechado: 22 de agosto de 2022

STEVEN GRAHAM, Abogado Municipal Por: /s/ Steven Graham

ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA "H"

Mantenga Seguro a Hemet. Vote SÍ a la Medida H.

Hace seis años, los votantes de Hemet reconocieron que nuestra ciudad enfrentaba una crisis de seguridad pública – el crimen violento aumentó un 50%, las agresiones a oficiales de policía aumentaron un 1,100%, los pandilleros, los traficantes de drogas, las personas en libertad condicional y los delincuentes sexuales llegaron a raudales. Los votantes aprobaron la Medida U para responder a esta crisis y proteger a los residentes y negocios locales.

Gracias a la Medida U, la ciudad ha podido expandir significativamente los servicios de policía y bomberos -- contratando y capacitando a nuevos oficiales de policía, bomberos, empleados no juramentados y personal de apoyo -- para mejorar los servicios de seguridad pública en la ciudad. La nueva tecnología y las actualizaciones han mejorado los tiempos de respuesta, las comunicaciones y la seguridad general en la comunidad.

La Medida U también es responsable de la expansión de nuestra Oficina de Tránsito de la Policía, los Equipos de Pandillas, el ROCS - equipo de respuesta para personas sin hogar y alteración del orden, la reapertura de la Estación de Bomberos 5, los servicios mejorados de paramédicos y el reemplazo de equipos obsoletos en los Departamentos de Policía y Bomberos.

El resultado ha sido una reducción significativa de los delitos violentos y contra la propiedad, personal de seguridad pública mejor capacitado y equipado y tiempos de respuesta de emergencia más rápidos. Hemet ahora es reconocida en toda la región por su progreso en la restauración de la seguridad pública.

Pero la Medida U vencerá pronto, poniendo en riesgo los servicios mejorados de seguridad pública que han hecho que nuestra ciudad sea más segura y habitable.

Si los votantes la aprueban, la Medida H en la boleta electoral de noviembre garantizará el apoyo continuo para estos y otros servicios críticos de la ciudad – sin aumentar los impuestos existentes.

Como ha sido el caso con la Medida U, seguirá existiendo un comité de supervisión ciudadana independiente para garantizar que estos fondos se utilicen como los votantes pretendían – ¡para mantener segura a nuestra comunidad!

Es por eso que la Medida H cuenta con el apoyo de personas mayores, líderes vecinales, dueños de negocios, líderes religiosos, Republicanos, Demócratas, oficiales de policía, bomberos y contribuyentes preocupados.

Por favor únase a nosotros votando SÍ a la Medida H para Mantener la Seguridad de Hemet.

www.SafeHemet.com

Por: Malcolm Lilienthal, Alcalde de Hemet

Karlee Meyer, Alcaldesa Provisional de Hemet

Matt Hiatt, Presidente, Asociación de Oficiales de Policías de Hemet

David Prietto, Presidente, Asociación de Bomberos de la Ciudad de Hamet

Suzzanne Kozma, Presidenta, Comité de Supervisión Ciudadana de la Medida U

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO A FAVOR DE LA MEDIDA "H"

Los promotores de la Medida "H" del Concejo Municipal y del Sindicato de Seguridad Pública le llaman la propuesta para "Mantener a Hemet Seguro". ¿En serio? Hágase unas preguntas muy simples: ¿Se siente más seguro ahora que en 2016? ¿Después de despilfarrar \$65,000,000, han recibido los contribuyentes de Hemet el valor de su dinero? ¿A quién creen que están engañando los promotores de la Medida "H"? Hemet no es seguro.

Las estadísticas de delincuencia citadas por los autores a favor de la Medida "H" no solo son totalmente inconsistentes con los informes publicados por el FBI para Hemet, pero son completamente contrarios a nuestro sentido común colectivo. El ciudadano promedio de Hemet sabe exactamente cuánto se ha deteriorado nuestra comunidad desde 2016, y ninguna estadística engañosa ni acto montado puede convencernos de alguna realidad alternativa. Hemet no es seguro.

Los promotores de la Medida "H" también afirman que cuenta con un amplio apoyo, y que la Medida "H" es una recompensa anticipada por hacer un gran trabajo al implementar la Medida "U". La verdad es que la mayoría de nuestros líderes de negocios locales que defendieron la Medida "U" en 2016 no están de acuerdo con la Medida "H". Su silencio lo dice todo. Lo saben muy bien -- Hemet no es seguro.

Envíe un mensaje al Concejo Municipal que sea alto y claro – queremos que se contrate de inmediato al "personal de seguridad" que nos prometieron y queremos saber exactamente cómo se gastaron nuestros \$65,000,000. Proporcionen una mejor versión de la Medida "H" dentro de los próximos cuatro años. Solo entonces puede Hemet comenzar a ser seguro.

Vote NO a la Medida "H".

Por: Jaculin "Jackie" Peterson John Petty

ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA "H"

En noviembre de 2016, los votantes de Hemet aprobaron de manera abrumadora la Medida "U" y, como resultado, hasta la fecha se han agregado aproximadamente \$65,000,000 al Fondo General de la Ciudad de Hemet. Sesenta y Cinco. Millones. De dólares. En 2016, el Concejo Municipal prometió a los votantes que los millones recaudados por la Medida "U" se gastarían en seguridad pública, con la prioridad número uno de aumentar el "personal de seguridad" para combatir la tasa de delincuencia en constante aumento. La Alcaldesa Bonnie Wright declaró en un video de YouTube (todavía disponible para verlo) que si los votantes aprobaban la Medida "U" la Ciudad contrataría de inmediato a 36 oficiales de policía. En 2016, había aproximadamente 54 oficiales de policía que constituían nuestro personal de patrulla. Seis años después, el número es de aproximadamente 60. ¿Qué sucedió? Después de que los contribuyentes pagaron \$65,000,000, tenemos básicamente el mismo "personal de seguridad" que en 2016. Cumplimos nuestra parte, pero definitivamente se rompieron las promesas hechas por el Concejo Municipal de Hemet.

Ahora el Concejo está pidiendo a los votantes que vuelvan a autorizar la Medida "U" en forma de la Medida "H", excepto que esta vez, no hay un vencimiento de 10 años. ¿Por qué ahora? La Medida "U" no vence hasta noviembre de 2026. Entre las elecciones Primarias y Generales, tenemos cuatro oportunidades más para volver a autorizar la Medida "U". ¿Por qué no enviar un mensaje al Concejo Municipal e insistir en que cumpla su promesa original antes de pedir a los contribuyentes que les confíen un cheque en blanco que nunca vencerá?

Tenga en cuenta que los fondos de la Medida "U" (un promedio de aproximadamente \$13,000,000 por año) continuarán hasta 2026 si los votantes rechazan la Medida "H". Hagamos que nuestro Concejo Municipal rinda cuentas. Debemos saber exactamente dónde se han gastado nuestros \$65,000,000 y necesitamos ver que se cumplió con el "personal de seguridad" que se prometió. Solo entonces el Concejo Municipal debería pedirnos que nos impusiéramos más impuestos.

Vote NO a esta prematura Medida "H."

Por: Jaculin "Jackie" Peterson

John Petty

REFUTACIÓN AL ARGUMENTO EN CONTRA DE LA MEDIDA "H"

La Medida U le permitió a Hemet aumentar el personal de seguridad pública e implementar tecnologías nuevas. Estos fondos se gastaron de acuerdo con la intención de los votantes, al mismo tiempo que se atendían desafíos imprevistos, como los problemas de contratación y retención relacionados con la pandemia que afectaron a las agencias públicas de todo el estado.

Hemos hecho tremendos avances, como el desarrollo de equipos especialmente capacitados para abordar la actividad de las pandillas, la falta de vivienda y la venta de drogas. Implementamos tecnologías nuevas para aumentar la eficacia – lo que permitió reducir los índices de delincuencia y mejorar los servicios de bomberos y paramédicos.

El pequeño grupo de opositores que afirmaba que la Medida U no era necesaria ahora hace los mismos reclamos sobre la Medida H. Quieren que nuestra Ciudad espere a que se presente una nueva crisis antes de tomar las medidas necesarias para mantener la seguridad pública.

Pero se necesitarían años para reclutar y capacitar profesionales de seguridad pública. Si esperamos a que la Medida U expire, el progreso que hemos logrado se perderá, nuestros profesionales capacitados serán contratados en otras ciudades, y corremos el riesgo de regresar a la crisis que existía antes de la Medida U.

Tanto nuestros residentes como nuestros trabajadores de seguridad pública merecen sentirse seguros, sabiendo que Hemet tendrá los recursos para retener al personal existente y atraer nuevos talentos.

Los impuestos locales sobre las ventas sin fecha de vencimiento están vigentes en más del 90% de las ciudades del Condado de Riverside. La amenaza de que la Medida U expire obstaculizaría gravemente nuestra habilidad para evitar despidos y debilitaría los esfuerzos para contratar y retener a profesionales de primera calidad.

El Comité de Supervisión de la Medida U seguirá vigente para garantizar que los fondos se gasten como se prometió, con transparencia y responsabilidad.

Por: Malcolm Lilienthal, Alcalde

Karlee Meyer, Alcaldesa Provisional

David Prietto, Presidente, Asociación de Bomberos de la Ciudad de Hemet

Matt Hiatt, Presidente, Asociación de Agentes de Policías de Hemet

Suzzanne Kozma, Presidenta, Comité de Supervisión Ciudadana de la Medida U

Language Services

The County of Riverside is making voting easier in 2022!

Some locations will have translated sample ballots available for select precincts that can be used as a reference tool when voting.

You may also request one by calling (800) 773-VOTE (8683), or by visiting <u>www.voteinfo.net</u>. Requests must be received no later than 7 days before the election.

Servicios de Idiomas

¡El Condado de Riverside hace que votar sea más fácil en 2022!

Algunas ubicaciones tendrán boletas de muestra traducidas que estarán disponibles en recintos electorales seleccionados que se podrán usar como una herramienta de referencia al votar.

También puede pedir una llamando al (800) 773-VOTE (8683) o si visita <u>www.voteinfo.net</u>. Las solicitudes deben recibirse a más tardar 7 días antes de la elección.

語言服務

河邊縣在 2022 年簡化了投票流程!

有些地方會翻譯選票範例,讓特定選區用來作為投票時的參考工具。

您也可以透過撥打 (800) 773-VOTE (8683) 或造訪 <u>www.voteinfo.net</u> 索取一份範例。我們接收索取要求的期限至選前 7 天為止。

Dịch Vụ Ngôn Ngữ

Quận Riverside đang nỗ lực để việc bỏ phiếu trở nên dễ dàng hơn vào năm 2022!

Một số địa điểm sẽ dịch sẵn lá phiếu mẫu cho các phân khu bầu cử được chọn, cử tri có thể sử dụng làm công cụ tham khảo khi bỏ phiếu.

Quý vị cũng có thể yêu cầu nhận một lá phiếu mẫu đã dịch sẵn bằng cách gọi điện đến số (800) 773-VOTE (8683) hoặc truy cập www.voteinfo.net. Quý vị phải gửi yêu cầu trước ngày bầu cử ít nhất 7 ngày.

언어 서비스

Riverside 카운티는 2022 년 투표를 용이하게 합니다!

번역된 견본 투표용지가 선정된 선거구의 일부 투표소에 구비되어 투표 시 참조 도구로 사용할 수 있게 됩니다.

(800) 773-VOTE (8683) 으로 전화, 또는 <u>www.voteinfo.net</u> 을 방문하여 요청할 수도 있습니다.요청은 선거 7 일 전까지 접수되어야만 합니다.

Mga Serbisyo sa Wika

Mas padadaliin ng County ng Riverside ang pagboto sa 2022!

Ang ilang lugar ay magkakaroon ng mga sample na balota na isinaling-wika at makukuha sa mga piling presinto na magagamit bilang sanggunian kapag bumoboto.

Maaari ka ring humingi nito sa pamamagitan ng pagtawag sa (800) 773-VOTE (8683), o sa pagbisita sa <u>www.voteinfo.net</u>. Dapat ay matanggap ang mga kahilingan nang hindi lalagpas sa 7 araw bago ang halalan.

33-VIGLangs-2022

Riverside, California



Registro de Votantes el Mismo Día



¿Olvidó registrarse o actualizar su inscripción del votante? ¡No hay Problema! Puede registrarse para votar y votar hasta las 8:00 p.m. el Día de Elección en la oficina del Registro de Votantes o en cualquier Centro de Votación. Este proceso se llama Inscripción de Votante Condicional (CVR) y se conoce comúnmente como la Inscripción del Votante el Mismo Día. Funciona de la siguiente manera:

- 1. Visite la oficina del Registro de Votantes o un Centro de Votación en el Condado de Riverside, que se puede encontrar en la Guía de Información del Condado Para el Votante o en voteinfo.net.
- 2. Complete una tarjeta de inscripción del votante o inscríbase en línea en RegisterToVote.ca.gov.
- 3. Vote su boleta.
- 4. Una vez que el Registro de Votantes procese su inscripción y determine que usted es elegible, estará inscrito para votar y su boleta electoral se contará.

Para obtener más información sobre la Inscripción del Votante el Mismo Día, visite <u>sos.ca.gov/elections/voter-registration/same-day-reg.</u>

Si tiene alguna pregunta sobre la Inscripción del Votante el Mismo Día, por favor llame al (951) 486-7200 o a la línea gratuita (800) 773-VOTE (8683).

Puede verificar el estado de su inscripción de votante en <u>www.voteinfo.net/AmlRegistered</u>.



Inscripción de Votantes de California



El programa de Inscripción de Votantes de California hace que inscribirse para votar en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California sea más conveniente y seguro. Todas las personas elegibles que obtengan una licencia de conducir o una tarjeta de identificación o que cambien su dirección en el DMV se inscribirán para votar con la Secretaria de Estado de California, a menos que "rechacen" el registro automático.

El programa de Inscripción de Votantes de California aplica a todos los Californianos que sean mayores de 18 años y cumplan con los siguientes criterios:

- Sean ciudadanos de los Estados Unidos y residentes de California.
- No estén actualmente en una prisión estatal o federal en relación con una condena por delito grave.
- No ha sido declarado mentalmente incompetente para votar por un tribunal.

Nota: La preinscripción de votantes está disponible para las personas de 16 a 17 años de edad. La inscripción de votante se activará automáticamente cuando cumplan los 18 años.

Antes de dirigirse a la oficina del DMV, le recomendamos que programe una cita. Visite https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/detail/portal/foa/welcome para comenzar. También puede usar los servicios en línea del DMV (https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/dmv/onlinesvcs) para renovar su licencia de conducir o tarjeta de identificación o cambiar su dirección.

Si indica que cumple con los requisitos para votar, una vez que obtenga su licencia de conducir o renueve su identificación estatal en línea, por correo o en persona en el DMV, se transmitirá su información personal de forma segura y electrónica a la Secretaria de Estado de California.

Tenga en cuenta que los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para participar en el programa de Inscripción de Votantes de California y no son elegibles para votar.

Para obtener más información, visite MotorVoter.sos.ca.gov.

Para inscribirse para votar en línea, visite RegisterToVote.ca.gov.

Votación Por Correo Accesible Remotamente (RAVBM) en el Condado de Riverside

Para la Elección General Consolidada, el 8 de noviembre de 2022, todos los votantes recibirán una boleta por correo. El Condado de Riverside comenzará a enviar a los votantes sus boletas el 11 de octubre.

También puede votar con Votación Por Correo Accesible Remotamente.

El RAVBM le permite:

- Descargar, marcar e imprimir su boleta en casa
- Utilizar su propia tecnología de asistencia para leer y marcar la boleta
- Seleccionar el idioma de su boleta

El RAVBM no es "votación por internet." Debe imprimir y devolver su boleta marcada.



Debe solicitar su boleta de RAVBM antes del 1 de noviembre

Cómo votar desde su casa (¡de manera accesible!) con el RAVBM:

1. Solicite un enlace de acceso para una boleta de RAVBM

Comuníquese con la oficina de elecciones por teléfono al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683), por correo electrónico en rovweb@rivco.org o en la web en www.voteinfo.net.

2. Marque su boleta

Utilice el enlace de acceso para abrir su boleta. Revise y marque la boleta en su propia computadora, con su propia tecnología de asistencia si la necesita.

3. Revise e imprima su boleta

Verifique su boleta y haga correcciones. Descargue e imprima su boleta.

4. Selle y firme el sobre de la boleta

Coloque su boleta de RAVBM en el sobre que recibió por correo. Firme la declaración de votante (los agujeros perforados le indican dónde firmar). Selle el sobre.

5. Devuelva su boleta

- Por correo. (¡Su sobre incluirá franqueo prepagado!).
- En cualquier buzón de entrega de boletas en el Condado de Riverside.
- En cualquier lugar de votación o en la oficina de elecciones del Condado de Riverside.

¿Tiene preguntas? Llame al Condado de Riverside al (800) 773-VOTE (8683)



Para votantes con discapacidades:

Línea de Asistencia para Votar de Disability Rights California:

1 (888) 569-7955

DECLARACIÓN DE DERECHOS

DEL VOTANTE

USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:



El derecho a votar si está inscrito como votante. Puede votar si:

- es ciudadano de los EE. UU. y vive en California
- tiene al menos 18 años de edad
- está inscrito en el lugar donde vive actualmente
- no está cumpliendo actualmente una condena en una prisión estatal o federal por un delito grave, y
- no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte



El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista. Votará con una boleta electoral provisional. Si los funcionarios electorales determinan que usted es calificado para votar, su voto se contará.



El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.



El derecho a emitir un voto secreto sin que nadie lo moleste o le diga cómo votar.



El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error, siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:

Pedirle una nueva boleta a un funcionario electoral en un lugar de votación,
Cambiar la boleta electoral para voto por correo por una nueva en una oficina electoral o un lugar de votación, o Votar usando una boleta electoral provisional.



El derecho a recibir ayuda para emitir su voto, de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.



El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier lugar de votación de California.



El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés, si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que hable ese idioma.



El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación y observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede contestar sus preguntas, tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted se comporta de manera incorrecta, pueden dejar de contestarle.



El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta a un funcionario electoral o a la oficina del Secretario de Estado.

- En la web en www.sos.ca.gov
- Por teléfono al (800) 232-VOTA (8682)
- Por correo electrónico a elections@sos.ca.gov

SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS, LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE DEL SECRETARIO DE ESTADO AL (800) 232-VOTA (8682).

4

FECHAS IMPORTANTES



11 de octubre **Primer día que puede votar.** Cada votante elegible comenzará a recibir su boleta por correo a partir de este día.



Fecha Límite de Inscripción. Verifique el estado de su inscripción en línea o llamando a nuestra oficina.



29 de octubre -8 de noviembre **¡Más Formas y Más Días para Votar!** vote anticipadamente en persona en cualquiera de los **Centros de Votación** de 4-días o 11-días en el Condado de Riverside, incluyendo el Día de Elección. Para una lista completa de los Centros de Votación y horarios de operación, por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net o llamé a nuestra oficina al (951) 486-7200.



¡Día de Elección!

8 de noviembre ¡Envíe por correo o entregue su boleta de Votación por Correo hoy mismo! Las boletas devueltas por correo deben tener el sello postal de ahora y ser recibidas a no más tardar el 15 de noviembre para ser contadas.

La votación en persona también está disponible en cualquier Centro de Votación o en la oficina del Registro de Votantes.

Los lugares para Entregar boletas, los Centros de Votación y la oficina del Registro de Votantes estarán abiertos desde las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.



¿Conoce a alguien que no está inscrito para votar? ¿Necesita verificar el estado de su inscripción de votante?



Verifique el estado de su inscripción de votante, actualice su información de inscripción, o inscribirse para votar en línea. Visite www.voteinfo.net para más información.



Solicite que se envíe una tarjeta de inscripción de votante por correo para actualizar su información de inscripción, o para inscribirse para votar. Llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683) para más información.

VOTAR POR CORREO

IEL PROCESO DE VOTACIÓN ES DIFERENTE!

Todos los votantes inscritos elegibles en el Condado de Riverside para la Elección General Consolidada del 8 de noviembre de 2022, recibirán una boleta por correo a partir del martes, 11 de octubre de 2022.

¡Devuelva su boleta tan pronto como sea posible para asegurar que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!



Devuelva su boleta por correo: Si decide votar desde casa, puede devolver su boleta por correo (no se requiere franqueo postal). Las Boletas devueltas por correo deben tener el sello postal del Día de Elección y ser recibidas antes del 15 de noviembre de 2022 para ser contadas.

Entregue su boleta: Puede entregar su boleta en cualquier Buzón seguro de Entrega de Boletas, en un Centro de Votación, Casilla Electoral o en la Oficina del Registro de Votantes. Por favor, visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para información sobre ubicaciones y horarios.

Votación Por Correo Accesible Remotamente (RAVBM)

La Votación por Correo Accesible ofrece una opción accesible para que los votantes marquen sus boletas de forma privada e independiente. Para completar una boleta RAVBM visite www.voteinfo.net. Su boleta completa y el Juramento del Votante firmado deben devolverse a la oficina del Registro de Votantes para que su boleta sea contada. Devuelva su boleta RAVBM por correo o en una de nuestras ubicaciones seguras para Entregar Boletas.

VOTAR EN PERSONA

El Registro de Votantes del Condado de Riverside ofrece una variedad de opciones para votar en persona.

Registro de Votantes	Ubicaciones para Entregar Boletas	Centros de Votación
11 de octubre – 7 de noviembre lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m. 29 de octubre – 30 de octubre 9:00 a.m. a 5:00 p.m. 5 de noviembre – 6 de noviembre 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Día de Elección, 8 de noviembre 7:00 a.m. a 8:00 p.m.	11 de octubre – 7 de noviembre Fechas, Ubicaciones y Horarios Varían Todas las Ubicaciones de Entrega Abiertas el Día de Elección, 8 de noviembre 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Registro de Votantes Buzón de entrega seguro las 24 horas al día Vea la lista de ubicaciones y horarios en línea en www.voteinfo.net	Fechas, Ubicaciones y Horarios Varían Centros de Votación de 11-Días Abiertos del 29 de octubre al 8 de noviembre Centros de Votación de 4-Días Abiertos del 5 de noviembre al 8 de noviembre Todos los Centros de Votación Abiertos el Día de Elección, 8 de noviembre 7:00 a.m. a 8:00 p.m.



¿Está Interesado en Aprender Más Sobre el Proceso de Votación?

¿Está Motivado Por Servir a Su Comunidad?

¿Es Detallista? • ¿Disfruta Formar Parte de un Equipo? • ¿Resuelve Problemas?

SEA UN FUNCIONARIO ELECTORAL!

Llame al (951) 486-7341 o (877) 663-9906

Animamos a las personas con habilidades bilingües en el idioma Español, Tagalo, Coreano, Chino (Cantonés/Mandarín), Vietnamita, y Lenguaje de Señas Americano (ASL) para servir a sus comunidades como Funcionarios Electorales

Consejos para Votantes que sean Militares o que vivan en el Extranjero

Participar de las elecciones es más simple que nunca para los californianos que sirven en las fuerzas armadas o viven fuera de los Estados Unidos. Usted debe inscribirse para votar como votante militar o en el extranjero para recibir los materiales electorales por correo postal, fax o correo electrónico.

- Comience con tiempo. Los funcionarios electorales de los condados de California empiezan a enviar las boletas electorales a los votantes militares y en el extranjero 60 días antes del Día de las Elecciones. Complete una solicitud de inscripción del votante con tiempo en RegisterToVote.ca.gov para asegurarse de recibir los materiales electorales a tiempo.
- Conozca sus opciones. Cuando se inscriba para votar como votante militar o en el
 extranjero, tiene la opción de recibir su boleta electoral por correo postal, fax o correo
 electrónico. Puede enviar su boleta electoral sufragada al funcionario electoral de
 su condado por correo postal o, en determinadas circunstancias, por fax. Si usted
 cumple con los requisitos para enviar su boleta electoral por fax, debe enviar también
 el formulario de Juramento del votante (el funcionario electoral de su condado puede
 proporcionárselo), con lo cual renuncia a su derecho de boleta electoral confidencial.
- Manténgase en contacto. Una vez que se inscriba como votante militar o en el extranjero, el funcionario electoral de su condado continuará enviándole una boleta electoral y materiales electorales antes de cada elección. Lo invitamos a que actualice su inscripción cada año si es necesario; sin embargo, usted debe inscribirse nuevamente para votar si cambia su domicilio, su nombre o su preferencia de partido político, o si no participa en cuatro elecciones generales a nivel estatal consecutivas. Visite www.sos.ca.gov/elections/voter-registration/military-overseas-voters/ para consultar más recursos electorales diseñados especialmente para usted.

Fechas a recordar:

24 de octubre: último día para inscribirse para votar y solicitar la boleta electoral

1 de noviembre: último día para actualizar o cambiar cómo quiere recibir su boleta electoral

8 de noviembre: Día de las Elecciones. Las boletas electorales enviadas por correo postal deben estar selladas con la fecha del Día de las Elecciones o una fecha anterior **y** la oficina electoral de su condado debe recibirlas antes del 15 de noviembre de 2022. Las boletas electorales enviadas por fax deben llegar a la oficina electoral de su condado antes de que cierren las urnas, antes de las 8:00 p.m. hora del Pacífico, el Día de las Elecciones.

Para obtener más información, comuníquese con:

Secretario de Estado de California

Programa Federal de Ayuda al Votante



(800) 232-VOTA



(800) 438-VOTE



www.sos.ca.gov/elections/voterregistration/military-overseas-voters/



www.fvap.gov

Gane dinero y haga la diferencia: actúe como trabajador(a) electoral en el Día de las Elecciones.

Gane experiencia práctica y forme parte de este único e importante día de nuestra democracia: ¡el Día de las Elecciones!

¿Quiénes pueden actuar como trabajador(a) electoral?

Para actuar como trabajador(a) electoral, usted debe ser:

- ✓ ciudadano de EE. UU. o residente legal permanente; o
- ✓ estudiante elegible de escuela secundaria.

¿Qué hace un trabajador(a) electoral?

- ✓ Prepara y cierra un lugar de votación.
- ✓ Ayuda a los votantes a comprender sus derechos.
- ✓ Protege las boletas electorales y el equipo de votación.

¿Por qué ser trabajador(a) electoral?

- ✓ Participe y ayude a los votantes.
- ✓ Contribuya con la comunidad y conozca a sus vecinos.
- ✓ Gane dinero extra (los montos varían según el condado).

Trabajador(a) electoral de escuela secundaria

Para actuar como trabajador(a) electoral de escuela secundaria, el estudiante debe:

- ✓ ser ciudadano de EE. UU. o residente legal permanente;
- ✓ tener, al menos, 16 años el Día de las Elecciones;
- ✓ asistir a una escuela secundaria pública o privada;
- ✓ tener un promedio general mínimo de 2.5;
- ✓ obtener el permiso de sus padres y su escuela;
- ✓ asistir a una sesión de capacitación.

Para obtener más información sobre ser un trabajador(a) electoral, comuníquese con la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside al (951) 486-7200.

REMITENTE	
	_
	_
; YA FIRMÓ SU SOLICITUD?	_





COLOCAR ESTAMPILLA AQUI

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923

ով Ուն Ոլագին Որվան Ունին ին ան Արև Ուսինայի անդին ին ին



ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Todos los Centros de Votación son accesibles para votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- Por Correo Su boleta debe ser recibida en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar siete días después del Día de Elección para ser contada. Usted puede solicitar una boleta de Votación por Correo para todas las Elecciones futuras. Solo tiene que comunicarse con la oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), Servicio de Retransmisión de California (Marque 711).
- Votación Anticipada Puede votar en la oficina del Registro de Votantes del 11 de octubre al 7 de noviembre, de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; del 29 de octubre al 30 de octubre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., y del 5 de noviembre al 6 de noviembre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y el Día de Elección, el 8 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net para obtener lugares e información adicional de votación anticipada.
- Votación Por Correo Accesible Remotamente (RAVBM) La Votación por Correo Accesible ofrece una opción accesible para que los votantes marquen sus boletas de forma privada e independiente. Para completar una boleta RAVBM visite www.voteinfo.net. Su boleta completa y el Juramento del Votante firmado deben devolverse a la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar siete días después del Día de Elección para ser contada.
- Votación en la Acera el Día de Elección Si no puede entrar al lugar debido a una discapacidad física, puede solicitar el servicio de Votación desde la Acera en cualquier Centro de Votación. Los timbres y letreros de Votación en la Acera están disponibles en todos los Centros de Votación. Si necesita asistencia para Votar desde la Acera, puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a un Centro de Votación o al llegar a las instalaciones. Se le informará a un Funcionario Electoral antes de su llegada para encontrarle en la Acera respectiva.
- Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante Si prefiere una Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante, usted puede solicitar una contactando la Oficina de la Secretaria de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o poniéndose en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), Servicio de Retransmisión de California (Marque711).
- **Disability Rights California** operará una línea directa en todo el estado el 8 de noviembre, Día de Elección, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. El número de teléfono es (888) 569-7955.

REGISTRO DE VOTANTES 2724 GATEWAY DRIVE RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITE MATERIAL ELECTORAL TRADUCIDO INFORMACIÓN DEL VOTANTE:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO			postal a la oficina del Registro de Votantes. Materiales traducidos también estarán disponibles en la oficina del Registro de Votantes y en todos los Centros de Votación.	
			Deseo recibir materiales electorales en: ☐ Español-Spanish	
CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL	Deseo recibir boletas de referencia traducidas en: (seleccione solo uno)	
ENVÍE MATERIALES POR CORREO A:			□ 한국어 - Coreano □ Tiếng Việt - Vietnamita □ Tagalog - Tagalo □ 中文 - Chino	
DIRECCIÓN POS	TAL (SI ES DIFERENTE)		◆ POSTMASTER DELIVER TO ◆	
CIUDAD	ESTADO	CÓDIGO POSTAL		
	ajo pena de perjurio, que la infor y correcta a lo mejor de mi con			
FIRMA REQUERIDA				
	FIRMA DEL VOTANTE	FECHA		
33-BCo <u>v 11</u> -08-2	2022			

IOPTE PARA VER SU GUÍA DE INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE DEL CONDADO EN LÍNEA!

Puede ver todas las Guías futuras de Información del Condado Para el Votante en línea, con acceso las 24 horas, los 7 días de la semana, según le resulte conveniente.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

TIPO DE BOLETA

VOTE POR ANTICIPADO

Materiales electorales traducidos están disponibles en ciertos recintos. Si

desea recibir materiales en otro idioma, complete y devuelva esta tarjeta

ES RÁPIDO ES FÁCIL ES CÓMODO

¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!

VOTE POR CORREO

🔱 UBICACIÓN DE SU CENTRO DE VOTACIÓN 🔱

Por favor visite nuestro sitio web en <u>www.voteinfo.net</u> o llame al (951) 486-7200 o (800) 773-VOTE (8683)

Todos los votantes recibirán una boleta por correo. Una lista de las ubicaciones disponibles de los centros de votación está impresa en la Guía de Información para el Votante.